

PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

PROYECTO: HCPG

N° C/C:	7442	FECHA:	26/03/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	914	FECHA:	25/03/2024
N° TRAMITE:	970	FECHA:	15/03/2024

<b>BENEFICIARIO:</b>	SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES	<b>C.C. O RUC:</b>	0916231293
----------------------	------------------------------------	--------------------	------------

CONCEPTO:

TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE UN RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E), , A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PGTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M TRÁMITE N° 970

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
1523304001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		2.153,90	
0000051001730304090	VI TICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	2.153,90		
2137303147	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN.- SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES			2.153,90*
<b>TOTALES U.S.\$</b>			2.153,90	2.153,90

<b>ELABORADO</b>  VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	<b>REVISADO POR</b>  ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO</b>  LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	---	---------------------	---



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**

PROYECTO: HCPG

<b>N° C/C:</b> 7443	<b>FECHA:</b> 26/03/2024
<b>TIPO:</b> FINANCIERO	<b>ORIGEN:</b> 3
<b>N° IDP:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>N° TRAMITE:</b>	<b>FECHA:</b>

<b>BENEFICIARIO:</b> SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES	<b>C.C. O RUC:</b> 0916231293
---	-------------------------------

**CONCEPTO:**

COMPENSACION DE LAS CTAS. X P. Y CTAS. X C. LIQUIDACION DE VIATICOS -SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVOTRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE UN RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E) , A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M TRÁMITE N° 970

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
2137303147	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION.- SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES ANTICIPOS DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES - SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES		2.153,90	
1121501744				2.153,90
		<b>TOTALES U.S.\$</b>	2.153,90	2.153,90

 <b>ELABORADO</b> VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	 <b>REVISADO POR</b> ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	<b>REVISADO POR</b>	 <b>APROBADO</b> LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
--	--	---------------------	---



PROVINCIAL DEL GUAYAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE CONTABILIDAD

PROYECTO: HCPG


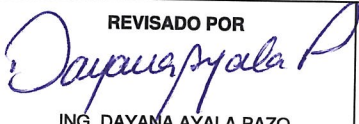
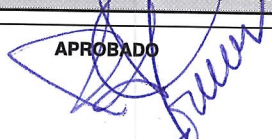
N° C/C:	847	FECHA:	26/03/2024
TIPO:	AJUSTE	ORIGEN:	2012
N° IDP:		FECHA:	
N° TRAMITE:		FECHA:	

<b>BENEFICIARIO:</b>	SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES	<b>C.C. O RUC:</b>	0916231293
----------------------	------------------------------------	--------------------	------------

CONCEPTO:

APLICACION DE SIMULTANEO A GASTOS DE GESTION TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE UN RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E), , A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M TRAMITE N° 970

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6315133004	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		2.153,90	
1529833004	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN			2.153,90
		<b>TOTALES U.S.\$</b>	2.153,90	2.153,90

<p><b>ELABORADO</b></p>  VERONICA ALEXANDRIA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	<p><b>REVISADO POR</b></p>  ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	<p><b>REVISADO POR</b></p>	<p><b>APROBADO</b></p>  LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	--	----------------------------	--

**MOVIMIENTO DE CUENTAS CONTABLES AUXILIARES**

Fecha Impresión :marzo 26, 2024

Páginas :1/ 1

Reporte :FNCOPR24F

Desde: 01/01/2024 Hasta: 26/03/2024

TODOS LOS PROYECTOS

CUENTA: 1121501744

ANTICIPOS DE VIÁTICOS,

SALDO ANTERIOR:

0,00

Comp.	Tipo CC	Emission	Pago No.	Beneficiario	Concepto	Debe	Haber	Saldo
		01/03/2024	363	VARIOS BENEFICIARIOS	TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DE ANTIPO DE VIATICOS A FAVOR DE LA SUBDIRECTORA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y DEL RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO. A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024. CON EL MEMORANDO NO. PGG-DTUR-2024-0072-M TRAMITE N° 726	2.153,90		2.153,90
7443	F	26/03/2024		SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES	COMPENSACION DE LAS CTAS. X P. Y CTAS. X C. LIQUIDACION DE VIATICOS -SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE UN RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E), , A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PGG-DTUR. SPPTL.CYD-2024-0007-M TRAMITE N° 970		2.153,90	0,00
<b>SON: 2 COMPROBANTE(S)</b>						2.153,90	2.153,90	

**TOTAL:**

2.153,90 2.153,90

**TOTAL COMPROBANTES: 2**

**TOTAL:**

2.153,90 2.153,90



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No.

914

<b>Unidad Solicitante:</b> DIRECCION DE TURISMO		<b>Fecha:</b> 25/03/2024	
<b>Unidad Beneficiaria:</b> DIRECCION DE TURISMO		<b>COM anterior:</b> 700 - 2024	
<b>Beneficiario</b> SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES	<b>C.I. : RUC</b> 0916231293	<b>Nº Oficio</b> PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M	<b>Fecha Oficio</b> 14/03/2024
<b>Por concepto de:</b> TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE UN RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E) , A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M TRÁMITE N° 970			

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	051	VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR INVERSION	001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	730304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	2.153,90

2137303147  
1121501744

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DPTO. CONTABILIDAD

25 MAR 2024

HORA: 14:17  
REVISADO POR: [Signature]

SUBTOTAL 2.153,90

(+) I.V.A. 0,00

**TOTAL DEL COMPROMISO 2.153,90**

<b>Elaborado por:</b> [Signature] ING. ROSSANGEL ZAMBRANO ANALISTA JUNIOR DE ASIGNACIÓN Y CONTROL	<b>Revisado por:</b> [Signature] RESPONSABLE	<b>Revisado y validado:</b> [Signature] ECON. SUSANA AMAYA MACAY SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	<b>Aprobado por:</b> [Signature] ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO, Mgs. DIRECTORA FINANCIERA
--	--	---	---

**CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>TRAMITE No:</b>	<b>970</b>	<b>PERIODO:</b>	<b>DEL 02 AL 09 DE MARZO DEL 2024</b>
<b>CONTRATO No:</b>	<b>XXX</b>	<b>PROCESO:</b>	<b>XXX</b>
<b>BENEFICIARIOS:</b>	<b>SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES</b>	<b>CÉDULA:</b>	<b>XXX</b>
<b>BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:</b>	TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE UN RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E), , A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M TRÁMITE N° 970		

VALOR	Movilización	Viático	Base Imponible 12%	SUBTOTAL	IVA 12%	TOTAL
	\$	2.153,90			\$ 2.153,90	\$ -
DESCUENTOS	ANTICIPO		TRÁMITE 726	MONTO DE ANTICIPO		\$ 2.153,90
	MULTAS (XXX DÍAS DE MORA)		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	OTRO DESCUENTO		OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			
	<b>SUMA TOTAL</b>					

**CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA**

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	X			MEMORANDO N° PCG-DPTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M
CHECKLIST DOCUMENTOS HABILITANTES (ANEXO 2A)			X	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.	X			FORMULARIO NO. SSI-002-DPTH-GPG SUSCRITO POR GUSTAVO ANDRÉS SEMPERTEGUI CABEZAS Y APROBADO POR ANGELO IVÁN CALDERÓN SALAZAR ( DIRECTOR DE TURISMO). ES MENESTER MENCIONAR QUE DENTRO DEL FORMULARIO INDICAN FECHA DE SALIDA 02/03/2024 Y DE LLEGADA 09/03/2024
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS: INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.			X	
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO			X	
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO	X			BOARDING PASS IBERIA 02/03/2024 , 03/03/2024, 08/03/2024, 09/03/2024 COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL 16 DE FEBRERO DEL 2024 COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL 24 DE FEBRERO DEL 2024 ITINERARIO DEL 25/02/2024 - TURISMO@ISAITUR.COM COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2024
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.			X	
FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS. (LOSEP)			X	
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X			
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.			X	

**CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA**

<b>TRAMITE No:</b>	<b>970</b>	<b>PERIODO:</b>	<b>DEL 02 AL 09 DE MARZO DEL 2024</b>
<b>CONTRATO No:</b>	XXX	<b>PROCESO:</b>	XXX
<b>BENEFICIARIOS:</b>	SEMPERTEGUI CABEZAS GUSTAVO ANDRES	<b>CÉDULA:</b>	XXX
<b>BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:</b>	TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACION DE VIATICOS A FAVOR DE UN RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E), , A FIN DE CUMPLIR CON LA COMISION DE SERVICIO INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACION EN LA FERIA DE ITB BERLIN 2024, CON EL MEMORANDO NO. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M TRÁMITE N° 970		

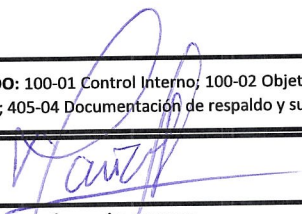
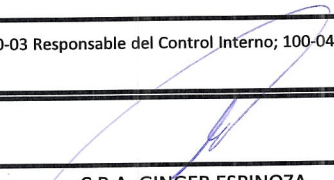
AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	X	RESOLUCIÓN N° PCG-CGDS-2024-0002-R (23/02/2024) SUSCRITA POR LA AB. LIGIA COBO ORTIZ ( COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE), INDICA: "(...)Autorizar el viaje, incluidos los pasajes, viáticos y subsistencia de los funcionarios: subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Leda. Yosseney Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo."
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	X	FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR GUSTAVO ANDRES SEMPERTEGUI Y APROBADO POR ANGELO IVÁN CALDERÓN SALAZAR ( DIRECTOR DE TURISMO). ES MENESTER MENCIONAR QUE DENTRO DEL FORMULARIO INDICAN FECHA DE SALIDA 02/03/2024 Y DE LLEGADA 09/03/2024
EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN	X	OFICIO N° PCG-CGAF-2024-0012-O FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO CO-EXPOSITOR EN LA MISIÓN TURÍSTICA COMERCIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO EN ITB 2024 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ITB BERLIN 2024 DEL 05 AL 07 DE MARZO DEL 2024 OFICIO S/N DEL 16 DE FEBRERO DEL 2024
OTROS DOCUMENTOS	X	LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN MEMORANDO N° PCG-DTUR-2024-0072-M

**DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

**ACLARACIONES:**

**NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:** 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

<b>FIRMA:</b>		
<b>SERVIDOR PUBLICO:</b>	ING. MARÍA JOSÉ INTRIAGO	C.P.A. GINGER ESPINOZA
	<b>ANALISTA ASIGNADO AL PROCESO</b>	<b>RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO</b>
<b>FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)</b>	<u>22</u> / <u>03</u> / <u>2024</u>	<u>25</u> / <u>03</u> / <u>2024</u>



Dirección de  
**Turismo**

970.

Control previo

Revisar tramite  
de viáticos

15/03/2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
DPTO. CONTABILIDAD

15 MAR 2024

ORA: 08:15

Memorando Nro. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M

Guayaquil, 14 de marzo de 2024

**PARA:** Ligia Elena Alcivar Zambrano  
**Directora Financiero**

**ASUNTO:** Formulario Nro. SSI-002-DPTH-GPG - Informe de servicios institucionales  
ITB Berlín 2024

Mediante comunicado de fecha 8 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Diego Andrade, Subsecretario de Promoción del Ministerio de Turismo, se hizo extensiva una invitación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador, para formar parte de uno de los encuentros turísticos más destacados a nivel mundial: ITB Berlín 2024, a realizarse del 5 al 7 de marzo de 2024, en Alemania. Para el efecto, remitió el Formulario de Aceptación de Condiciones de Participación como Co-Expositor en la Misión Turística Comercial para la Promoción del Destino en ITB 2024 y el Formulario de Inscripción ITB Berlín 2024.

Mediante correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por Angelo Iván Calderón Salazar, Director de Turismo, se remitió a Julio Xavier Carrión Viteri, Analista Senior de Mercados Internacionales del Ministerio de Turismo, los formularios descritos en el párrafo anterior con los apellidos y nombres de las personas delegadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, suscritos por la Máxima Autoridad Provincial.

Mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024, expedido por Andrés Roberto Carrillo Armendáriz, Analista de Mercados Nacionales de la Dirección de Promoción y Mercadeo perteneciente a la Subsecretaría de Promoción del Ministerio de Turismo, se remitieron los documentos que certifican que el Gobierno Provincial del Guayas, ha sido seleccionado para participar en la Feria ITB Berlín 2024, a desarrollarse en Berlín, Alemania, del 5 al 7 de marzo de 2024.

Mediante Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R, de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito electrónicamente por Ligia María Cobo Ortiz, Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible, se resolvió autorizar el viaje, incluido los pasajes, viáticos y subsistencia de Yosseney Doménica Barahona Canales, Subdirectora de Gestión y Promoción Turística; Anthony Jordan Navarro Hidalgo, Analista de Diseño y Producción; y del suscrito.



## Dirección de Turismo

Memorando Nro. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M

Guayaquil, 14 de marzo de 2024

El artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del sector público determina que: *"Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces.(...)"*

En este contexto, sírvanse encontrar adjunto el Formulario Nro. SSI-002-DPTH-GPG - Informe de servicios institucionales del suscrito, con su respectiva documentación soporte.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Gustavo Andres Sempertegui Cabezas

**RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO (E)**

#### Anexos:

- OFICIO GADS ITB BERLIN 2024-signed.pdf
- Correo 1.pdf
- FORMULARIO DE ACEPTACIÓN GADS ITB 2024 (1)-signed.pdf
- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ITB BERLIN 2024 (1)-signed.pdf
- Correo 2.pdf
- Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas, con C.I. 0916231293, -signed.pdf
- Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R.pdf
- I-002-DPTH-GPG - Informe de Servicios Institucionales - Sempertegui Cabezas-signed-signed-signed.pdf

#### Copia:

Grace Ivonne Rodriguez Barcos  
**Coordinadora General Administrativo Financiero**

Angelo Ivan Calderon Salazar  
**Director de Turismo**

Martha Rosario Zavala Parra  
**Subdirector de Planes y Proyectos de Turismo**





**Dirección de Turismo**

**Memorando Nro. PCG-DTUR.SPPT.CYD-2024-0007-M**

**Guayaquil, 14 de marzo de 2024**

**Yosseney Domenica Barahona Canales**  
**Subdirector de Gestión y Promoción Turística**

**Jessica Fabiola Magallanes Toala**  
**Especialista de Seguimiento de Procesos (e)**

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**

**15 MAR 2024**

**RECIBIDO**

FIRMA. *GA* ..... HORA. *12:12*



Firmado electrónicamente por:  
**GUSTAVO ANDRÉS**  
**SEMPERTEGUI CABEZAS**

		<b>FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG</b>	
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>			
<b>No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN</b> Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R (Anexo 1)		<b>FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)</b> 14-03-2024	
<b>DATOS GENERALES</b>			
<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b> Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés		<b>CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR</b> Responsable de Competitividad y Desarrollo Turístico (e)	
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> Berlín - Alemania		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR</b> Dirección de Turismo	
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL</b>			
1. Cobo Ortiz Ligia María – Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible 2. Barahona Canales Yossey Doménica – Subdirectora de Gestión y Promoción Turística 3. Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés – Responsable de Competitividad y Desarrollo Turístico (e) 4. Navarro Hidalgo Anthony Jordan – Analista de Diseño y Producción			
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>			

## MARCO NORMATIVO

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:  
 (...) 7. Fomentar las actividades productivas provinciales.

### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. -  
 (...) El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

### RESOLUCIÓN NRO. 0001-CNC-2016 CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Art. 14.- Facultades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.- En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial y en el ámbito de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias, el ejercicio de las facultades de planificación provincial, regulación provincial y gestión provincial, en los términos establecidos en esta resolución y la normativa nacional vigente.

Art. 17.- Gestión Provincial. – En el marco del desarrollo de actividades turísticas, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en su respectiva circunscripción territorial, las siguientes actividades de gestión:

7. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
9. Promover el desarrollo de productos y destinos turísticos en el ámbito provincial que posibiliten la promoción conjunta y acceso a nuevos mercados en coordinación con los demás niveles de gobierno.

### ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, expedido mediante Resolución Nro. PG-MAV-001-2024 de fecha 15 de enero de 2024, establece como misión de la Dirección de Turismo, impulsar el desarrollo turístico de la provincia del Guayas, a través del fomento de las actividades turísticas en coordinación con los actores estratégicos de la industria, procurando la visibilización y posicionamiento de su oferta, en beneficio de los prestadores de servicios y de la experiencia de los visitantes nacionales y extranjeros, en el ámbito de su competencia, apegada al cumplimiento de la normativa jurídica vigente. Asimismo, establece entre sus atribuciones y responsabilidades, participar en eventos, ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de la provincia.

### ITB BERLÍN 2024 FERIA LÍDER DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA MUNDIAL

Según informe generado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Berlín, la ITB Berlín es la mayor feria comercial de viajes que se lleva a cabo cada marzo en la ciudad de Berlín, Alemania, desde 1966. La feria es la plataforma B2B líder del sector de turismo donde están presentes todas las etapas de la cadena de valor: operadores turísticos, sistemas de reservas, aerolíneas, hoteles, empresas de alquiler de automóviles, quienes muestran su variada oferta a los diversos mercados receptivos y emisores. El objetivo de ITB es reunir a la comunidad mundial de viajes, turismo y hotelería y poder estar siempre actualizado con las últimas tendencias que dan forma al futuro de la industria.

ITB Berlín 2023, contó con 90.127 asistentes de más de 180 países y 5.500 expositores de 161 países. La participación internacional pasó del 50% en 2019 al 70% en 2023. Asimismo, señala que esta última edición, no sólo atrajo a expositores y visitantes sino también medios de comunicación, con alrededor de 3.000 miembros de los medios y 333 bloggers.

En esa ocasión, el centro de convenciones, además de contar con un desglose geográfico por destino, también estuvo dividido por segmentos de mercado en las rutas turísticas más importantes, viajes de negocios, MICE, tecnología de viajes/servicios de viajes móviles, tecnología, tours y actividades (TTA), turismo cultural, viajes LGBTQ+, viajes para jóvenes y aventuras, turismo responsable, turismo médico, turismo de lujo y carrera en turismo.

Según el portal web de Europa Press (Agencia de noticias privada de España), ITB Berlín 2024 superó las expectativas planteadas al término de esta nueva edición con un estimado de 100.000 visitantes durante los tres días de desarrollo del evento, del martes 5 al jueves 7 de marzo de 2024.

Asimismo, el referido portal señala que el evento contó con la participación de 5.500 expositores de más de 170 países a lo largo de 27 pabellones; y, con alrededor de 3.200 periodistas acreditados de 103 países y más de 300 bloggers de viajes.

El evento se desarrolló en el Centro de Convenciones Messe Berlín, ubicado en Messedamm 22, 14055, Berlín, Alemania, en el horario de 10:00 a 18:00. (Anexo 2 – Estructura de la feria, Berlín Expocenter City)

A continuación, se detalla las actividades efectuadas:

#### **Sábado, 2 de marzo de 2024**

Traslado aéreo de Guayaquil, Aeropuerto José Joaquín De Olmedo, a Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, operado por Air Europa, UX. (Anexo 3 – Ticket Aéreo 996668923906401 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés)

#### **Domingo, 3 de marzo de 2024**

Traslado aéreo de Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, a Berlín, Aeropuerto Brandeburgo Willy Brandt, operado por Iberia Express, I2. (Anexo 4 - Ticket Aéreo 075 6689239066 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés)

Check in en Hotel Amano Grand Central ubicado en Heidestrasse 62 10557 Berlín. (Anexo 5 – Factura Nro. 1070181600 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés)

#### **Lunes, 4 de marzo de 2024**

Recorrido por sitios de interés turísticos de Berlín, a efecto de obtener material audiovisual comunicacional para difundir en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. Producción efectuada en exteriores de la Estación Central de Berlín.

Participación en el encuentro de bienvenida a la industria turística ecuatoriana a ITB Berlín 2024, organizado por el Ministerio de Turismo, en el Salón Berlín Joachimsthaler Str. 31-32, 10719, ubicado en H10 Berlín Ku'damm. El acto fue presidido por el Embajador de Ecuador en Alemania, Diego Morejón Pazmiño, y el Subsecretario de Promoción del Ministerio de Turismo, Diego Andrade Murinho. El referido evento contó con un estimado de 25 asistentes, entre delegados del Ministerio de Turismo, representantes de empresas privadas, delegaciones de gobiernos autónomos descentralizados municipales y provincial, emprendedores, entre otros.

Cobertura audiovisual de fotografía y video del encuentro de bienvenida por parte del Ministerio de Turismo, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas.

#### **Martes, 5 de marzo de 2024**

Inauguración del pabellón Ecuador (Anexo 6 – Ticket de Ingreso ITB Berlín RJK3M-1 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés)

Reunión de trabajo con Alexander Portilla, Representante de Atención al Cliente y Ventas Internacionales de Ecuagenera, empresa familiar especializada en la producción y conservación de especies e híbridos de orquídeas, con varias sedes en Ecuador e incursionando en Alemania. Durante la reunión mantenida, se realizó una breve presentación del destino Guayas, el corredor turístico Guayas hacia el Mar y se realizó la entrega de productos de Guayalma. Se gestionó la posibilidad de contar con un punto de información turística y tienda de emprendimientos de la Prefectura Ciudadana del Guayas en los puntos de venta ubicados en Guayaquil, Chongón Km 24 ½ vía a la Costa y en Alemania, Flobweg 11, 33758 Schlob Holte-Stukenbrock Bielefeld.

Correo electrónico: [alex@ecuagenera.com](mailto:alex@ecuagenera.com); [pepe@ecuagenera.com](mailto:pepe@ecuagenera.com)

Número de teléfono de contacto: +49 1516 5107104

Reunión de trabajo con Xavier Echeverría, Gerente de Ventas de vía Natura, Empresa Gestora de Destinos (Destination Management Company), operador de cruceros en Galápagos, a quien durante la reunión mantenida se le planteó la propuesta de difundir material promocional e informativo turístico de la provincia del Guayas; así como, productos turísticos estructurados en conjunto con el Pool de Operadores Provincial, con el propósito de fomentar la comercialización del destino Guayas en la región insular, específicamente a los viajeros de tránsito que retornan a la ciudad y pernoctan en la misma por algunos días.

Correo electrónico: [xcheverria@vianatura.com](mailto:xcheverria@vianatura.com)

Número de teléfono de contacto: +593 98 585 9175

Reunión de trabajo con Diego Morejón Pazmiño, Embajador de Ecuador en Alemania, y César Rohón Cabrera, Comisionado de Comercio del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, a quienes se les realizó una breve presentación del Destino Guayas y de la tienda de emprendimientos de la Prefectura Ciudadana del Guayas, Guayalma. Durante la reunión mantenida se les realizó la entrega de ciertos productos pertenecientes a la tienda antes señalada, con el propósito de que puedan conocer de primera línea los productos que se elaboran en la provincia del Guayas. El Comisionado de Comercio dio la apertura a presentar proyectos en la materia que requieran de cooperación internacional, que contribuyan a la comercialización de los productos de la provincia en territorio internacional.

Correo electrónico: [crohon@produccion.gob.ec](mailto:crohon@produccion.gob.ec)

Número de teléfono de contacto: +49 (0) 4044140506 - +49 176 34577965

Presentación del Destino Guayas y entrega de productos de Guayalma a proveedores de servicios turísticos nacionales, internacionales y público en general.

Cobertura audiovisual de fotografía y video del primer día de participación en la feria ITB Berlín, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. En las coberturas audiovisuales se incluyó entrevistas, atención al público, exposición y recorrido entre los diferentes stands de la feria internacional, obteniendo post fotográfico, reel para historias y video promocional e informativo.

### **Miércoles, 6 de marzo de 2024**

Reunión de trabajo con Michael Kater, Vicepresidente de la Federación de Empresas de Gestión de Recepción y Destino registradas en Alemania (Vice President of the German DMC Association), Presidente de la Asociación de Planificación de Reuniones y Eventos en Alemania (President MPI Germany) y miembro de Euromic, Asociación sin fines de lucro especializada en reuniones, incentivos, conferencias y eventos, con la finalidad de mantener contacto con organizadores de eventos internacionales, a efecto de poder realizar reuniones individuales que permitan presentar la oferta y planta turística del Destino Guayas. Durante la reunión mantenida, mencionó la importancia de participar en ferias relacionadas al Turismo MICE, entre las cuales destacó la FLEXPO Latin América, a realizarse en Panamá del 10 al 13 de junio de 2024, y la IBTM Américas, a realizarse en México del 21 al 22 de agosto de 2024.

Correo electrónico: [m.kater@cti-dmc.de](mailto:m.kater@cti-dmc.de)

Reunión de trabajo con Kevin Augustmat de Business France, empresa francesa dedicada a brindar asistencia al desarrollo internacional de las empresas y sus exportaciones, informar y acompañar a los inversores extranjeros en Francia, promover el atractivo y la imagen económica de Francia, sus negocios y territorios, gestión y desarrollo de voluntarios empresariales internacionales y cooperación internacional, a quien se le expuso acerca de la tienda de emprendimientos Guayalma y la oferta turística del Destino Guayas. Para el efecto, nos facilitó el contacto de Simon Commeignes, Director de América Latina – Inversiones en Francia, para mantener una reunión de trabajo que permita gestionar cooperación internacional para el desarrollo de proyectos en beneficio de los emprendimientos de la provincia del Guayas.

Correo electrónico: [simon.commeignes@businessfrance.fr](mailto:simon.commeignes@businessfrance.fr)

Número de teléfono de contacto: +55 11 97014 0067

Presentación del Destino Guayas y entrega de productos de Guayalma a proveedores de servicios turísticos nacionales, internacionales y público en general, con la participación de Denisse Ramírez, originaria de Ecuador, cocinera y nutricionista de profesión, quien aportó a la presentación a través del desarrollo de una clase de cocina demostrativa basada en la elaboración de chocolate con relleno de maracuyá.

Correo electrónico: [candybarfactory7@gmail.com](mailto:candybarfactory7@gmail.com)

Número de teléfono de contacto: +49 1516 7613801

Cobertura audiovisual de fotografía y video del segundo día de participación en la feria ITB Berlín, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. En las coberturas audiovisuales se incluyó entrevistas, atención al público, exposición y recorrido entre los diferentes stands de la feria internacional, obteniendo post fotográfico, reel para historias y video promocional e informativo.

### **Jueves, 7 de marzo de 2024**

Presentación del Destino Guayas y entrega de productos de Guayalma a proveedores de servicios turísticos nacionales, internacionales y público en general, con la participación de Denisse Ramírez, originaria de Ecuador, cocinera y nutricionista de profesión, quien aportó a la presentación a través del desarrollo de una clase de cocina demostrativa basada en la elaboración de chocolate con relleno de maracuyá.

Correo electrónico: [candybarfactory7@gmail.com](mailto:candybarfactory7@gmail.com)

Número de teléfono de contacto: +49 1516 7613801

Cobertura audiovisual de fotografía y video del tercer día de participación en la feria ITB Berlín, selección de material fotográfico para promocionar la participación del Destino Guayas, edición de material audiovisual para post e historias en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. En las coberturas audiovisuales se incluyó entrevistas, atención al público, exposición y recorrido entre los diferentes stands de la feria internacional, obteniendo post fotográfico, reel para historias y video promocional e informativo.

Reunión de trabajo con Alexis Álvarez Sempertegui, representante de Go Galápagos, operador turístico y de cruceros líder en la región insular con más de 34 años de experiencia en la industria, a quien se le realizó una breve presentación del Destino Guayas, mencionando toda la oferta y planta turística con la que cuenta, y se le mostró el material promocional turístico e informativo que dispone la Prefectura Ciudadana del Guayas para los viajeros, a fin de que se pueda promocionar el destino con presencia de marca, insumos y productos turísticos, orientado específicamente a los viajeros de tránsito que retornan a la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, y que pernoctan en la misma por algunos días. Para el efecto, nos facilitó el contacto de Luis Logroño, Jefe de Operaciones Land, para mantener una reunión de trabajo y ver la posibilidad de gestionar lo antes descrito.

Correo electrónico: [land@gogalapagos.com](mailto:land@gogalapagos.com)

Reunión de trabajo con Evelyn Echeverría, emprendedora ecuatoriana residente en Berlín, representante de Mishki Yaku Ecuadorian Specialty Coffee, con quien se acordó generar una nueva reunión de trabajo para coordinar acciones relacionadas al intercambio de experiencia y modelo de gestión de su emprendimiento en beneficio de los emprendedores de la provincia del Guayas. Al igual que en las diferentes reuniones, se realizó la presentación del Destino Guayas y de la tienda de emprendimientos Guayalma, concluyendo con la entrega de muestras de diferentes productos guayasenses.

Correo electrónico: [hello@mishkiyaku.com](mailto:hello@mishkiyaku.com)

Número de teléfono de contacto: +49 172 6763905

Reunión de trabajo con Washington del Pino, representante de Golden Galápagos, operador turístico y de cruceros de lujo de servicio completo con sede en Quito, Ecuador, y sucursales operativas en la isla Santa Cruz y la isla San Cristóbal, a quien se le realizó la presentación

del Destino Guayas y material promocional turístico e informativo que dispone la Prefectura Ciudadana del Guayas, como la Guía de Aviturismo, el mapa del corredor turístico Guayas hacia el Mar, así como también, la presentación y entrega de productos de la tienda de emprendimiento Guayalma, a efecto de poder promover y fomentar la comercialización de los productos e insumos antes señalados en las flotas de la empresa, a fin de atraer a diferentes viajeros que visitan las islas Galápagos a la provincia del Guayas. Por otra parte, nos mencionó la importancia de participar en ferias turísticas relacionadas al aviturismo, como la Feria de Aves de Sudamérica 2024 que se realizará en el mes de octubre del año en curso y el Global BirdFair que se llevará a cabo en Inglaterra, en el mes de julio del presente año. Para el efecto, nos facilitó el contacto de María Soledad Loaiza, Gerente de Ventas de Columbus Travel.  
Correo electrónico: [maria-soledad@columbusecuador.com](mailto:maria-soledad@columbusecuador.com)  
Número de teléfono de contacto: +593 98 465 3906

Reunión de trabajo con Frank Alte, representante de Responsible Travel, operadora germana-ecuatoriana que oferta tours, paquetes vacacionales y cruceros a Sudamérica, especialista en recorridos culturales y de aventura en los Andes, vacaciones de playa en las costas del pacífico, viajes a la selva amazónica, acomodamiento en hoteles en principales ciudades y cruceros que recorren las islas Galápagos, a quien se le realizó la presentación del Destino Guayas, con el propósito de promover la comercialización de productos turísticos de nuestra provincia y gestionar la promoción y difusión de material promocional informativo que permita atraer viajeros.  
Correo electrónico: [info@egt.ec](mailto:info@egt.ec)  
Número de teléfono de contacto: +593 02 2547 286

Reunión de trabajo con Graciela Carranza, Representante de Ventas de Inka y Amazonian Tours de Perú, tour operador de viajes dedicado a promover el turismo hacia y dentro del referido país, con el objetivo de enlazar y generar conexiones de trabajo con el Pool de Operadores Turísticos de la provincia del Guayas, que les permita establecer vínculos operativos para comercializar conjuntamente ambos destinos.  
Correo electrónico: [gcarranzainkamazonian@gmail.com](mailto:gcarranzainkamazonian@gmail.com)  
Número de teléfono de contacto: +34 623 161 777

Reunión de trabajo con Rudyard Ullrich Zulic, Gerente de Mercado Internacional de Chile, a quien se le realizó la presentación del Destino Guayas y se le mostró los productos de la tienda de emprendimiento Guayalma, con el propósito de establecer alianzas estratégicas que contribuyan a la comercialización de los productos turísticos de ambos destinos, a fin de promover y fomentar el gasto turístico ocasionado por viajeros.  
Correo electrónico: [rullrich@sernatur.cl](mailto:rullrich@sernatur.cl)  
Número de teléfono de contacto: +562 2731 8332

#### **Viernes, 8 de marzo de 2024**

Check out en Hotel Amano Grand Central ubicado en Heidestrasse 62 10557 Berlín. (Anexo 5 – Factura Nro. 1070181600 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés)

Traslado aéreo de Berlín, Aeropuerto Brandeburgo Willy Brandt, a Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, operado por Iberia Express, I2. (Anexo 7 - Ticket Aéreo 075 6689239066 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés)

#### **Sábado, 9 de marzo de 2024**

Traslado aéreo de Madrid, Aeropuerto Adolfo Suárez Barajas, a Guayaquil, Aeropuerto José Joaquín De Olmedo, operado por Air Europa, UX. (Anexo 8 - Ticket Aéreo 996668923906402 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés)

Al presente documento, se anexa soporte fotográfico (Anexo 9). Adicionalmente, se podrá evidenciar la participación de los servidores que integraron el servicio institucional en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Visita Guayas. (Anexo 10)

Instagram:

- @prefecturadelguayas
- @visitaguayas\_

X:

- @PrefGuayas
- @visitaguayas

#### **Detalle de documentos adjuntos:**

- Anexo 1 - Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R
- Anexo 2 - Estructura de la feria, Berlín Expocenter City
- Anexo 3 - Ticket Aéreo 996668923906401 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés
- Anexo 4 - Ticket Aéreo 075 6689239066 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés
- Anexo 5 - Factura Nro. 1070181600 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés
- Anexo 6 - Ticket de Ingreso ITB Berlín RJK3M-1 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés
- Anexo 7 - Ticket Aéreo 075 6689239066 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés
- Anexo 8 - Ticket Aéreo 996668923906402 Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés
- Anexo 9 – Soporte fotográfico ITB Berlín 2024
- Anexo 10 – Soporte RRSS ITB Berlín 2024

**Nota:** Cabe señalar que, al presente documento se anexarán los originales de los tickets aéreos señalados previamente.

#### **Conclusiones**

Una vez finalizada la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas en la Feria ITB Berlín 2024, se gestionará reuniones a finales de marzo del año en curso, con los actores de la industria turística con los cuales se mantuvo contacto durante el desarrollo de la referida feria, a objeto de concretar acciones que permitan promover y fomentar la comercialización del Destino Guayas tanto a nivel nacional como internacional, en beneficio de sus prestadores de servicios turísticos y emprendedores en general.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mm-aaaa)	02-03-2024	09-03-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	12:15	09:45	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROTA	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
Aéreo	Air Europa UX040 (Operado por Air Europa, UX)	Guayaquil – José Joaquín De Olmedo  Madrid – Adolfo Suárez Barajas	02-03-2024	12:15	03-03-2024	05:00
Aéreo	Iberia IB 3672 (Operado por Iberia Express, I2)	Madrid – Adolfo Suárez Barajas  Berlín - Brandeburgo	03-03-2024	15:55	03-03-2024	19:00
Aéreo	Iberia IB 3677 (Operado por Iberia Express, I2)	Berlín – Brandeburgo  Madrid – Adolfo Suárez Barajas	08-03-2024	11:45	08-03-2024	15:00
Aéreo	Air Europa UX039 (Operado por Air Europa, UX)	Madrid – Adolfo Suárez Barajas  Guayaquil – José Joaquín De Olmedo	09-03-2024	01:45	09-03-2024	09:45

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del reglamento para pago de viáticos, subsistencias y movilización.

OBSERVACIONES	
 <small>Firmado electrónicamente por: GUSTAVO ANDRÉS SEMPERTEGUI CABEZAS</small> <b>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</b>	<p style="text-align: center;"><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al día autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
Sempertegui Cabezas Gustavo Andrés <b>NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>   <small>Firmado electrónicamente por: MARTHA ROSARIO ZAVALA PARRA</small>  <b>NOMBRE:</b> Martha Rosario Zavala Parra <b>CARGO:</b> Subdirectora de Planes y Proyectos de Turismo	<b>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b>   <small>Firmado electrónicamente por: ANGELO IVAN CALDERON SALAZAR</small>  <b>NOMBRE:</b> Calderón Salazar Angelo Iván <b>CARGO:</b> Director de Turismo



Coordinación General de  
**Desarrollo Social y Sostenible**

Dirección de  
**Turismo**

**ANEXO 1**



## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

### GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

## CONSIDERANDO

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales”*;

**Que**, el artículo 239 ibidem señala: *“El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”*;

**Que**, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política,*



## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

*administrativa y financiera (...)*;

**Que**, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: *“El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)*”;

**Que**, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial indicando que: *“(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)*”;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”*;

**Que**, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina *“el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”*;

**Que**, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que *“Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”*;

**Que**, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno (...)*”;

**Que**, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: *“Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las*



## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

**Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R**

**Guayaquil, 23 de febrero de 2024**

*entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”;*

**Que**, el artículo 18 de la norma ibidem establece: *“Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.”;*

**Que**, el artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del sector público determina: *“ Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. (...)”;*

**Que**, mediante Resolución No. PG-MAV-021-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, en su artículo 4 dispone remplazar el artículo 4 de la Resolución No. PG-MAV-002-2023 de fecha 25 de mayo de 2023, mediante la cual, la Prefecta Provincial del Guayas delega a los Coordinadores Generales, entre otras, lo siguiente: *“Disponer a las/los Coordinadores Generales las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales (...)”;*

**Que**, mediante comunicado de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Diego Andrade, Subsecretario de Promoción del Ministerio de Turismo, invita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, al encuentro turístico ITB Berlín 2024, el cual se llevará a cabo del 05 al 07 de marzo del 2024, en Alemania;

**Que**, con fecha 14 de febrero de 2024, la Prefecta Provincial del Guayas suscribe los formularios de aceptación de condiciones de participación como co-expositor en la misión turística comercial para la promoción del destino en ITB 2024 y el formulario de inscripción ITB BERLÍN 2024 del 05 al 07 de marzo de 2024, en el cual constan los



## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

**Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R**

**Guayaquil, 23 de febrero de 2024**

funcionarios: Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible, Abg. Ligia María Cobo Ortiz, subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Lcda. Yosseney Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Máxima Autoridad Provincial, conforme consta en el artículo 4, literal b, de la Resolución No. PG-MAV-021-2023 de fecha 24 de agosto de 2023 la cual reformó el artículo 4 de la Resolución PG-MAV-002-2023 de fecha 25 de mayo de 2023.

### **RESUELVO:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje, incluidos los pasajes, viáticos y subsistencia de los funcionarios: subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Lcda. Yosseney Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo.

**Artículo 2.-** Notifíquese a las direcciones de Talento Humano y Financiera a fin de implementar la presente resolución.

**Artículo 3.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial de esta Corporación Provincial.

**Artículo 4.-** Adjunto los siguientes documentos:

**4.1.** Formulario de aceptación de condiciones de participación como co-expositor en la misión turística comercial para la promoción del destino en ITB 2024.

**4.2.** Formulario de inscripción ITB BERLIN 2024

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.



## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Ligia Maria Cobo Ortiz

**COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

Copia:

Licenciada en Turismo  
Yosseney Domenica Barahona Canales  
**Subdirector de Gestion y Promocion Turistica**

ing Administracion Hotelera  
Gustavo Andres Sempertegui Cabezas  
**Responsable de Competitividad y Desarrollo Turistico (e)**

Ingeniero en Diseño Grafico  
Anthony Jordan Navarro Hidalgo  
**Analista de Diseño y Produccion**

Magister en Administracion de Empresas  
Miguel Alberto Bonard Rugel  
**Director de Talento Humano**





Coordinación General de  
**Desarrollo Social y Sostenible**

Dirección de  
**Turismo**

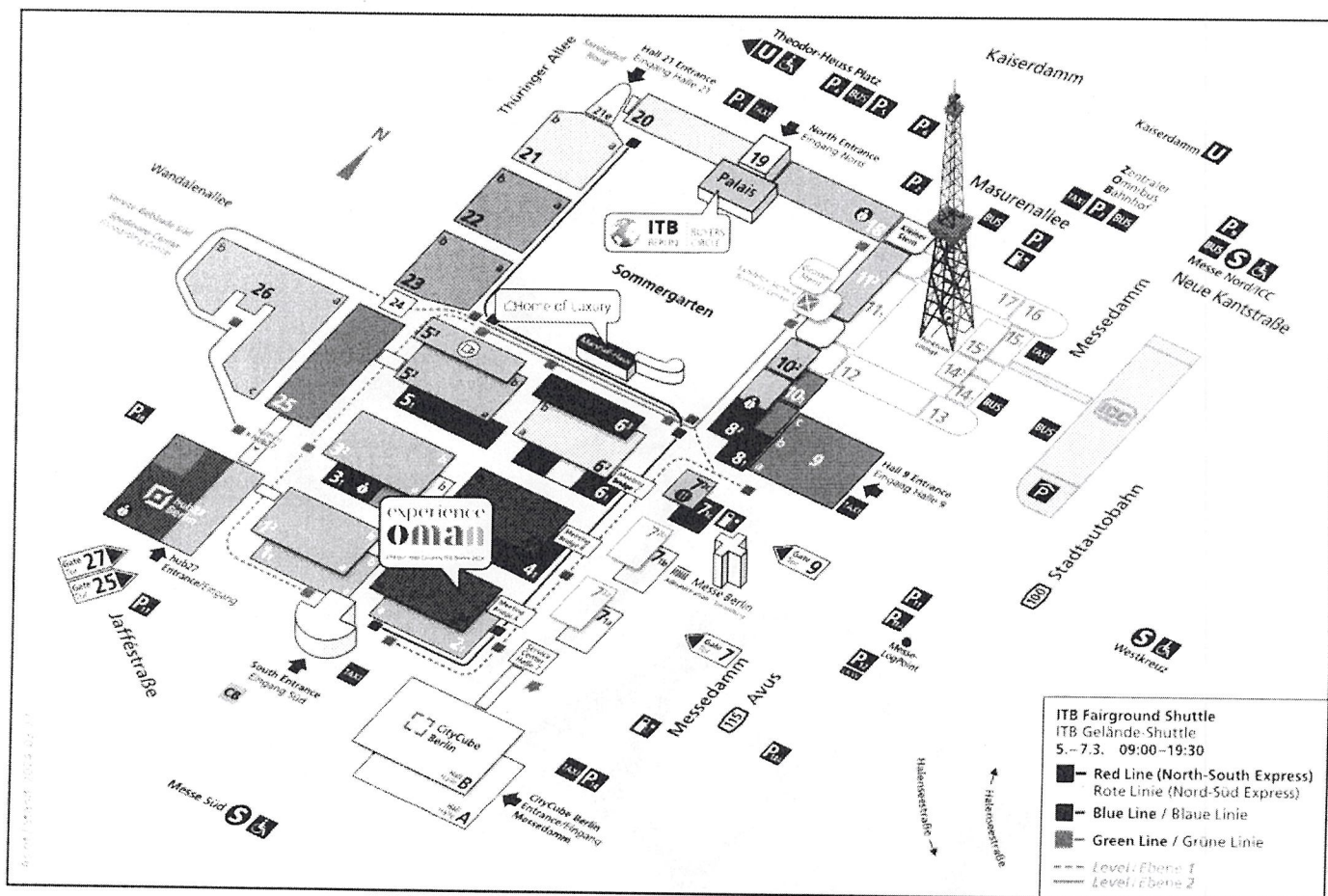
**ANEXO 2**

ITB Berlin 2024: 5 - 7 March



ITB BERLIN

The World's Leading Travel Trade Show



- Asia-Pacific**  
Asien-Pazifik
- 5.2 – South Asia / Südasien  
– Australia, Pacific / Australien, Pazifik
- 10.2 – Central and Inner Asia / Zentral- und Innerasien
- 26a,b – Far East, Southeast Asia / Fernost, Südostasien  
– South Asia / Südasien
- Africa**  
Afrika
- 6.2, 21 – North Africa / Nordafrika
- 20, 21a – Sub-Saharan Africa / Subsahara-Afrika
- 21b – Israel, North Africa / Israel, Nordafrika
- Arabian Countries, Middle East**  
Arabische Länder, Vorderasien
- 2.2, 4.2 – Middle East / Vorderasien
- Americas, Caribbean**  
Amerika, Karibik
- 3.1a – North America / Nordamerika
- 22a, 23 – Middle and South America / Mittel- und Südamerika
- 22b – Caribbean / Karibik
- Germany**  
Deutschland
- hub27
- Europe**  
Europa
- 1.1, 1.2, 2.1, 3.2, 8.2, 11.2, 18, hub27

- Tourism Companies**  
Touristische Unternehmen
- Airlines, Airports, Carrier, Cruises, Hotels, Tour Operators, Tourism Companies / Fluggesellschaften, Flughafen, Verkehrsträger, Kreuzfahrten, Hotels, Reiseveranstalter, Touristische Unternehmen
- 8.1, 9, 10.1, 25, hub27
- Segments**  
Segmente
- 3.1 – Medical Tourism
- 4.1 – Adventure Travel  
– Career Center  
– Economy  
– Accommodation  
– LGBTQ+ Tourism  
– Lighthouse Stage  
– Responsible Tourism  
– Technology Tours and Activities  
– Youth Travel  
– Youth Travel & Economy  
– Accommodation
- 5.1 – eTravel  
– Travel Technology
- 6.1, 7.1c – eTravel World  
– Travel Technology
- 8.1, 25 – Travel Technology
- 8.2 – Business Travel + MICE  
– ITB Blogger Base
- Marshall-Haus**  
– Home of Luxury

- ITB Berlin Convention**  
ITB Berlin Kongress
- 3.1b – Green Stage**  
– Diversity & Inclusion Track  
– MICE Track  
– Business Travel Track  
– Youth, Adventure & Outdoor Track  
– Future Work Track
- 6.1 – eTravel Stage**  
– Hotel Technology Track  
– TTA Track  
– AI Track  
– Digital Destination Track  
– eTravel Track
- 7.1a – Orange Stage**  
– Future Track  
– Marketing & Distribution Track  
– Responsible Tourism Track  
– Speaker's Lounge
- 7.1b – Blue Stage**  
– Tour Operator & Travel Sales Track  
– Carrier & Cruise Track  
– Destination Track  
– Hospitality Track
- Media Center**  
Medienzentrum
- 6.3 – Media Center / Medienzentrum

- 5.3  
Hybrid Stage
- 3.1, 8.2, 18, hub27  
ITB Business Satellites  
by reservation only  
nur mit Reservierung
- 8.2  
ITB Blogger Base
- Palais  
Home of Luxury
- Marshall-Haus  
Home of Luxury
- 7.2c  
Street Food Market
- Shuttle**  
Charter Bus



Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

**ANEXO 3**

# BOARDING PASS

SKYCLEARED



NAME: **SEMPERTEGUI CABEZAS/**

ETKT 996668923906401

FLIGHT:	BOARD:	GATE:	SEAT:	FROM:	TO:	CLASS:	SEQ:
<b>UX040</b>	02MAR	<b>11:15 9</b>	<b>28H</b>	GUAYAQUIL	GYE MADRID	MAD1 <b>S</b>	087
	DEP 12:15			<b>ZONE: 4</b>	ADOC//ARR:0500	<b>CLASE TURISTA</b>	

**GATE CLOSES 15 MIN BEFORE DEPARTURE**





Coordinación General de  
**Desarrollo Social y Sostenible**

Dirección de  
**Turismo**

**ANEXO 4**



IBERIA LINEAS AEREAS  
TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 6689239066

SEMPERTEGUICABEZ / G  
IB 3672 B 03MAR15:55  
MADRID MAD  
BERLIN BRANDENBURGER



SEMPERTEGUICABEZ / G

MADRID MAD  
BERLIN BRANDENBURGER  
IBERIA LINEAS AEREAS

Embarque empieza Boarding begins	Embarque termina Boarding ends	Puerta embarque Boarding gate	Asiento Seat
<b>30</b> min.	<b>15</b> min.	<b>HJK</b>	<b>33D</b>
Antes de la salida Prior to departure time		Zona embarque Boarding zone	<b>NO</b>

IB 3672 B 03MAR15:55

Observaciones/Remarks

**auto check-in**

00:00 00 03MAR24 ES MADRID  
POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE  
(PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)

EMD EXG FIM

OPERADOR IB-EXPRESS  
102

MAD-TERMINAL 4

**GRUPO 3**

**HJK 15:25 33D NO**

OPERADOR IB-EXPRESS

102

MAD-TERMINAL 4

ETKT 075 6689239066



Coordinación General de  
**Desarrollo Social y Sostenible**

Dirección de  
**Turismo**

**ANEXOS**

HOTEL  
**AMANO**  
GRAND CENTRAL

Ligia / Andres Sempertegvi María Cobo Ortiz/Anthony Navarro  
Ceibos, Mz 827 Villa 5  
090112 Guayaquil  
Ecuador

## INVOICE

Rechnungs Nr. 1070181600

Customer 4127630933  
Reference:  
Page 1 von 2  
User ID Ouadii Ain El Hayat  
Room No. 226  
Arrival 03.03.24  
Departure 08.03.24  
Reference 4127630933

Date 08.03.24  
A/R No.  
Guest Name Ligia / Andres Sempertegvi María Cobo  
Ortiz/Anthony Navarro

Date	Description	Debit EUR	Credit EUR
03.03.24	American Express XXXXXXXXXXXX7614 XX/XX		558.54
03.03.24	MasterCard XXXXXXXXXXXX9316 XX/XX		558.54
03.03.24	Logis	100.89	
03.03.24	Bettensteuer 5%	5.04	
04.03.24	Logis	220.11	
04.03.24	Bettensteuer 5%	11.01	
05.03.24	Logis	295.52	
05.03.24	Bettensteuer 5%	14.78	
06.03.24	Logis	302.66	
06.03.24	Bettensteuer 5%	15.13	
07.03.24	Logis	144.70	
07.03.24	Bettensteuer 5%	7.24	
<b>Total</b>		<b>1,117.08</b>	<b>1,117.08</b>
<b>Balance</b>		<b>0.00</b>	

VAT Tax Breakdown	Net EUR	VAT EUR	Gross EUR
MwSt. 7%	1,044.00	73.08	1,117.08

- Händlerbeleg -  
AMANO Grand Central  
R  
- Händlerbeleg -  
AMANO Grand Central  
R

Heidestrasse 62 · 10557 Berlin · TELEFON: 0049 30 400 300 0 · FAX: 0049 30 400 300 100 · grandcentral@amanogroup.de ·  
BANK: Berliner Volksbank eG · KTO.: 8522 805 034 · BLZ: 100 900 00 · IBAN: DE59 1009 0000 8522 8050 34 · BIC: BEVODE33 · UST-ID.NR.: DE225961183  
HANDELSREGISTER: Amtsgericht Charlottenburg, HRB 86946B · R & S Hotelbetriebsgesellschaft mbH · Spichernstraße 24 · 10777 Berlin  
GESCHÄFTSFÜHRER: Dipl.-Kfm. Ariel Schiff, Dipl.-Kfm. Phillip Rokeach



HOTEL  
**AMANO**  
GRAND CENTRAL

Ligia / Andres Sempertegvi Maria Cobo Ortiz/Anthony Navarro  
Ceibos, Mz 827 Villa 5  
090112 Guayaquil  
Ecuador

## INVOICE

Rechnungs Nr. 1070181600

Customer	4127630933
Reference:	
Page	2 von 2
User ID	Ouadii Ain El Hayat
Room No.	226
Arrival	08.03.24
Departure	08.03.24
Reference	4127630933

Date 08.03.24

A/R No.

Guest Name Ligia / Andres Sempertegvi Maria Cobo  
Ortiz/Anthony Navarro

FN	647675
StartD	2024-03-08 09:11:31
FinishD	2024-03-08 09:11:31
Serial	9f95227bac2bf84c2f4290dae403d15d9fb2e19d732cb7970837c0e9c09a6344
SignCnt	1357882
Sign	Q1cDLe+gyP4XseJeogQ+rYvKDFbq0g04Ext6PsJCM2QHncJwET12GFFCc3BWahJTMc3xEBapfHdswVnlp9yk68M2J8wR2dMvmOyptKDAjVLaz3+vJwNV97t81q26CDjz
Code	V0;AMANOGRAND/PMSOPERA;Kassenbeleg- V1;Beleg^0.00 1117.08 0.00 0.00 0.00^1117.08:Unbar;647675;1357882;2024-03-08T08:11:31.000Z;2024-03-08T08:11:31.000Z;ecdsa-plain-SHA384;unixTime;Q1cDLe+gyP4XseJeogQ+rYvKDFbq0g04Ext6PsJCM2QHncJwET12GFFCc3BWahJTMc3xEBapfHdswVnlp9yk68M2J8wR2dMvmOyptKDAjVLaz3+vJwNV97t81q26CDjz;BCTAUSyDJqYkf/KgP541OItoMlFWAZPgENFG/v4nc0NLQ/W0kpk71x3sE15zelvKBUPtN9qMAlYccqXk06Pt4FPXf0eObtkFsvLqxbvlhkW9c7qKUJnw38LS/jrzPDnzEQ==
SQ	761937
TN	900218124





Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

**ANEXO 6**



Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

Messe Berlin



ITB  
BERLIN

The World's  
Leading  
Travel Trade  
Show\*

**ITB BERLIN 2024**

5 - 7 March

experience  
**oman**

Exhibitor Pass

**Gustavo Andres Sempertegui Cabezas**

**Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial del Guayas**

**Ecuador**

**Opening hours · Öffnungszeiten:**

10 am - 6 pm · 10 - 18 Uhr

permanent admission | dauerhafter Einlass

**E**



RJK3M-1





Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

**ANEXO 7**



IBERIA LINEAS AEREAS  
TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 6689239066

SEMPERTEGUICABEZ/G  
TB 3677 B 08MAR11: 45  
BERLIN BRANDENBURGER  
MADRID MAD



Nombre/Name  
SEMPERTEGUICABEZ/G

De/From  
BERLIN BRANDENBURGER  
MADRID MAD  
IBERIA LINEAS AEREAS

Vuelo/Flight Class/Class Fecha/Date Salida/Time  
IB 3677 B 08MAR11: 45

Embarque empieza Boarding begins	Embarque termina Boarding ends	Puerta embarque Boarding gate	Asiento Seat
30 min.	15 min.		37D
Antes de la salida Prior to departure time		Zona embarque Boarding zone	NO
Observaciones/Remarks			

Puerta/Gate	Embarque/Boarding	Asiento/Seat	
	11: 15	37D	NO

IB007510 08MAR24 DE BERLIN  
POR FAVOR CONFIRME PUERTA  
(PLEASE CONFIRM BOARDING)

OPERADOR IB-EXPRESS  
Equipaje/Baggage 110 Etiqueta/Tag Number

OPERADOR IB-EXPRESS  
Equipaje/Baggage 110 Etiqueta/Tag Number

EMD  EXC  EIM

R-TERMINAL 1

BER-TERMINAL 1  
ETKT 075 6689239066

GRUPO 3



**ANEXO 8**





# BOARDING PASS

SKYCLEARED



NAME: **SEMPERTEGUI CABEZAS/**

ETKT 996668923906402

FLIGHT:  
**UX039**

09MAR

BOARD:  
**00:45**  
DEP 01:45

GATE:

SEAT:  
**41A**

FROM:  
MADRID  
**ZONE: 3**

TO:  
MAD 1 GUAYAQUIL GYE  
ADOC//AHR: 0945

CLASS: SEQ:  
**Z 071**  
CLASE TURISTA

**GATE CLOSES 15 MIN BEFORE DEPARTURE**



Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
**Turismo**

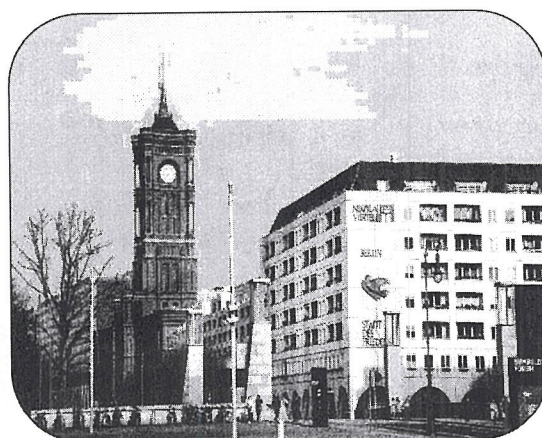
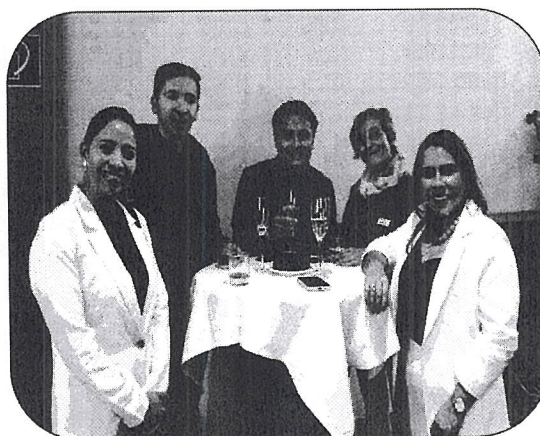
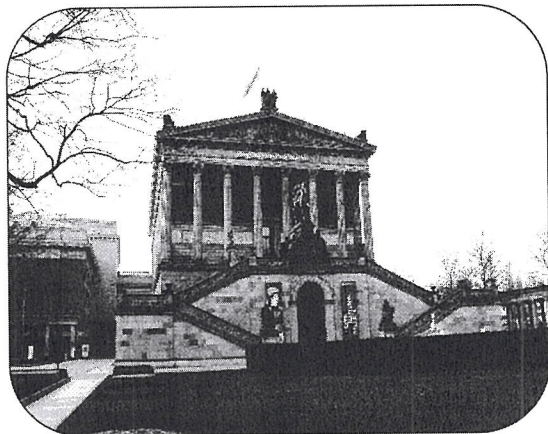
**ANEXO 9**



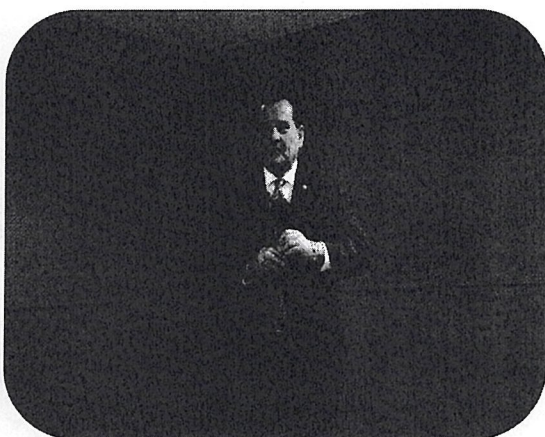
Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

## SOPORTE FOTOGRÁFICO



## SOPORTE FOTOGRÁFICO

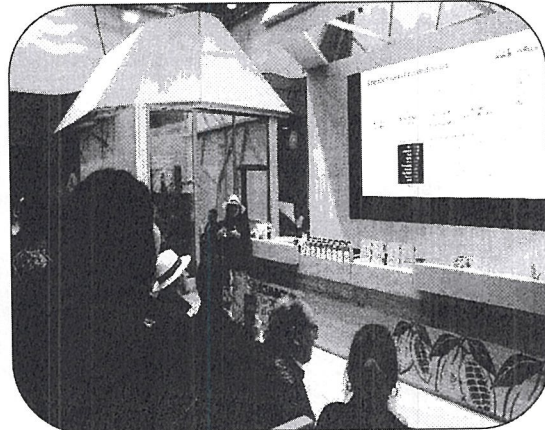




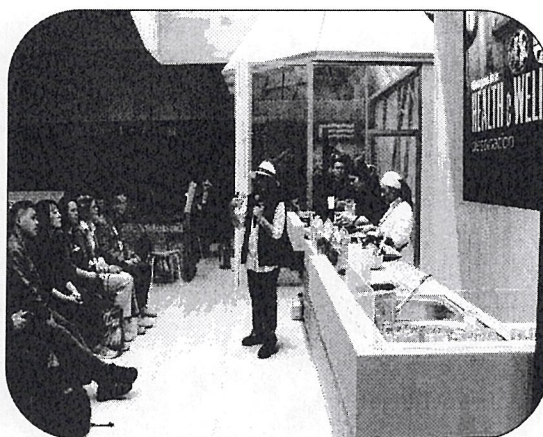
Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

## SOPORTE FOTOGRÁFICO



## SOPORTE FOTOGRÁFICO





Coordinación General de  
**Desarrollo Social y Sostenible**

Dirección de  
**Turismo**

## SOPORTE FOTOGRÁFICO





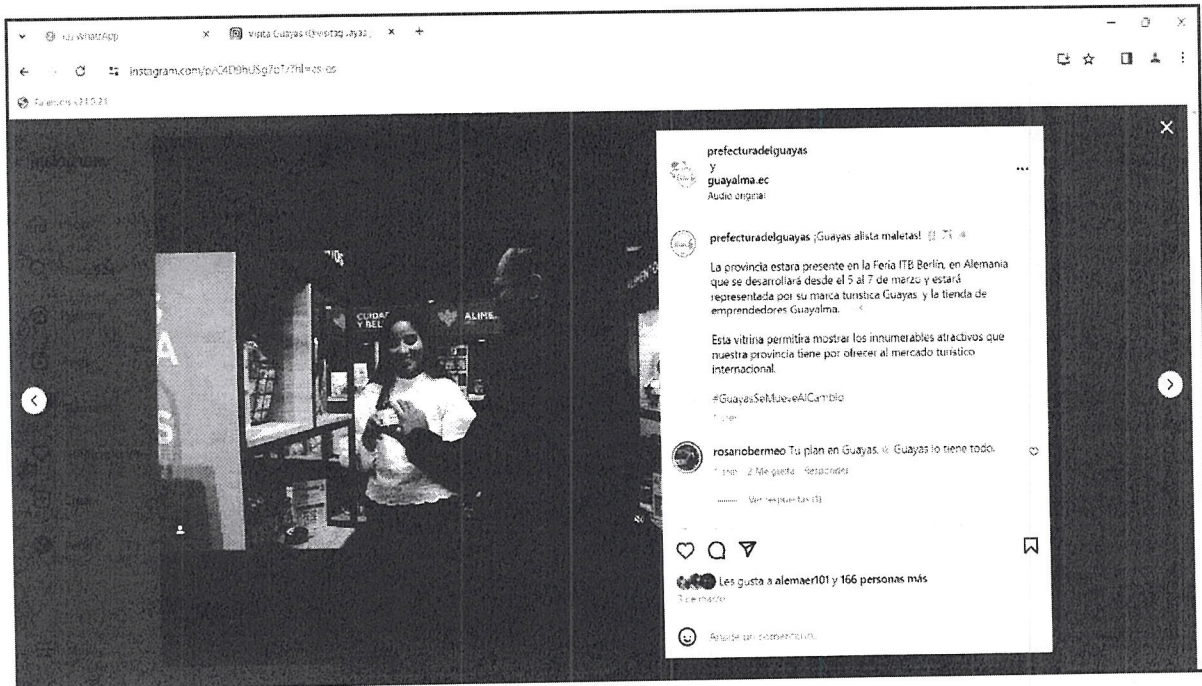
**ANEXO 10**



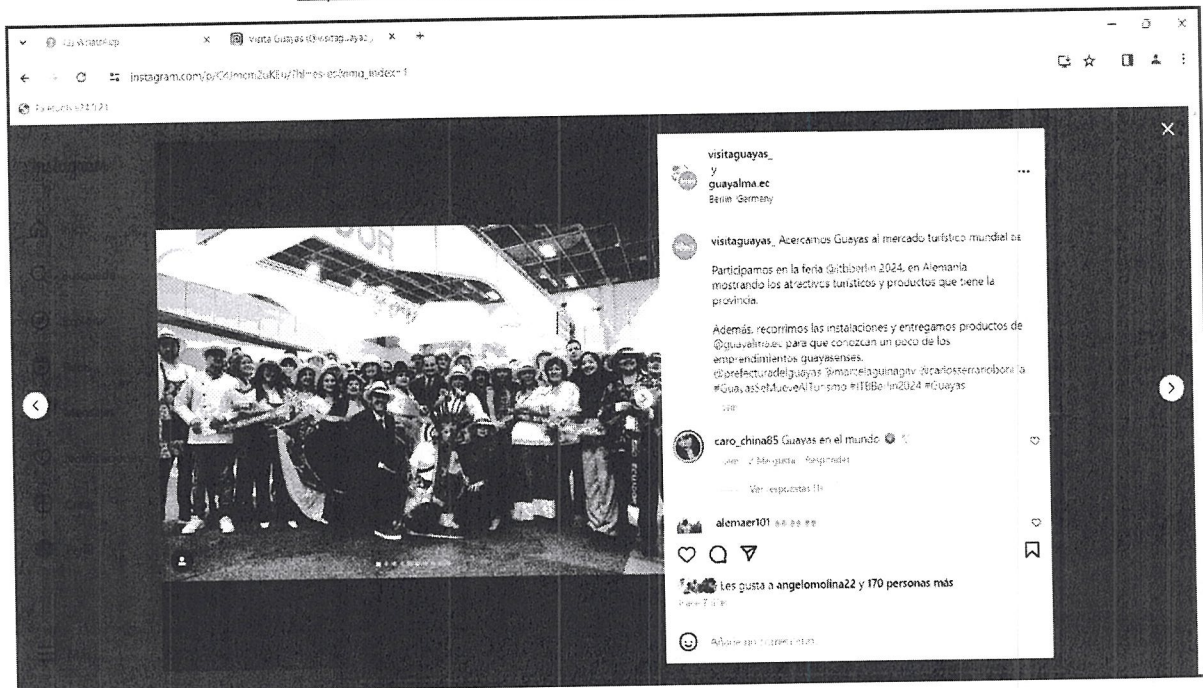
Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

### SOPORTE RRSS



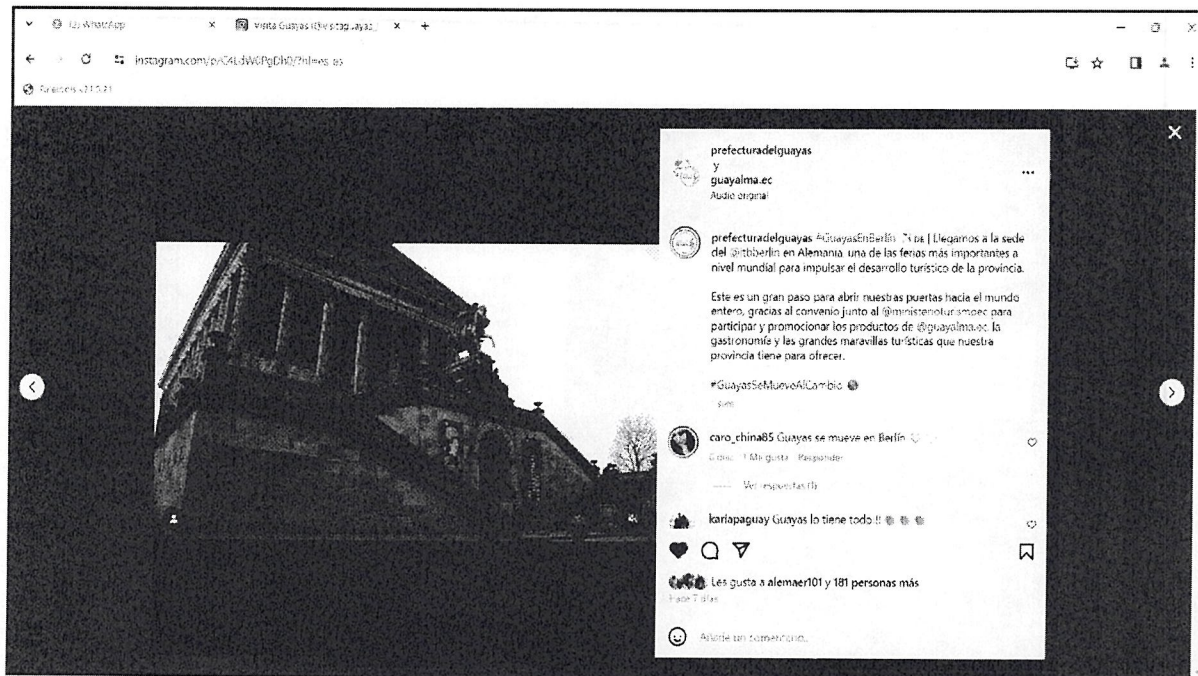
<https://www.instagram.com/p/C4D9hUSg7bT/?hl=es-es>



[https://www.instagram.com/p/C4Jmcm2uKEu/?hl=es-es&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/C4Jmcm2uKEu/?hl=es-es&img_index=1)



### SOPORTE RRSS



<https://www.instagram.com/p/C4LdW0PgDh0/?hl=es-es>



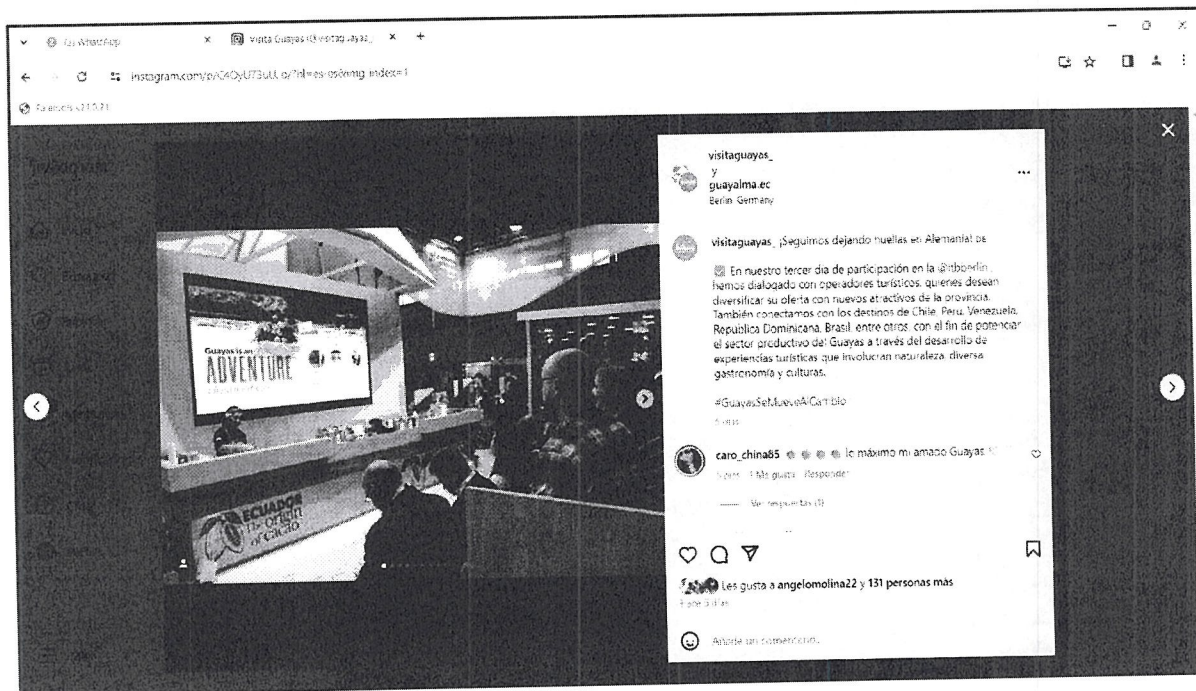
[https://www.instagram.com/p/C4MZlceOZVx/?hl=es-es&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/C4MZlceOZVx/?hl=es-es&img_index=1)



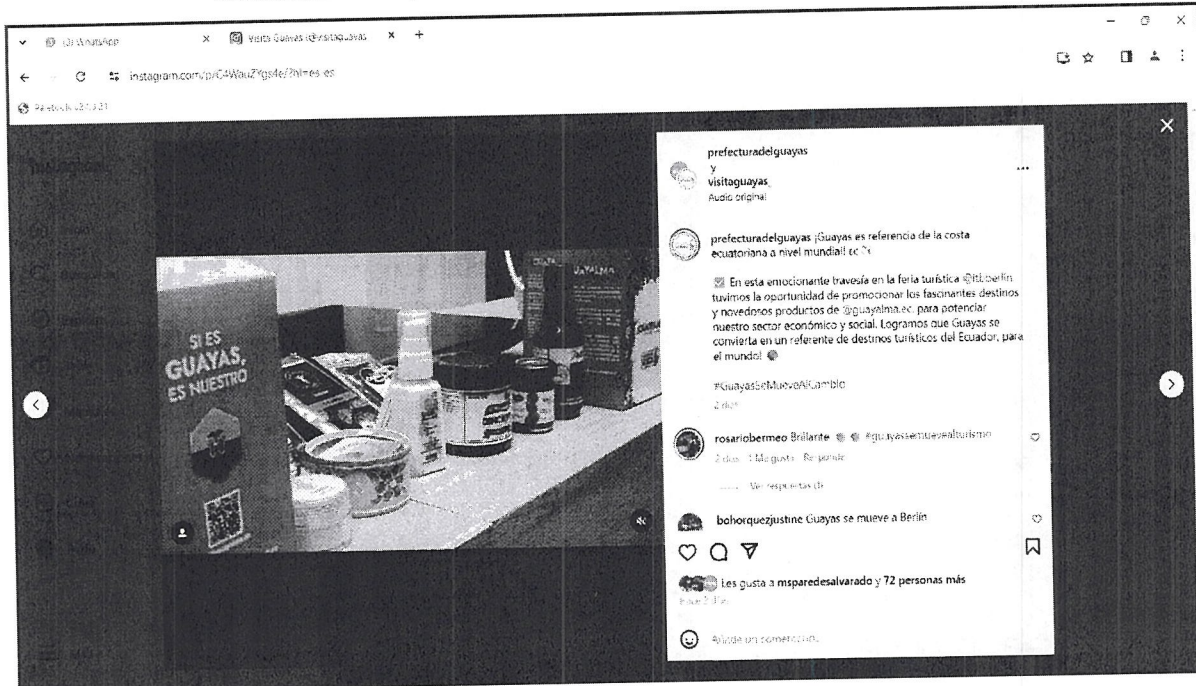
Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de Turismo

### SOPORTE RRSS



[https://www.instagram.com/p/C4OyU73uUo/?hl=es-es&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/C4OyU73uUo/?hl=es-es&img_index=1)



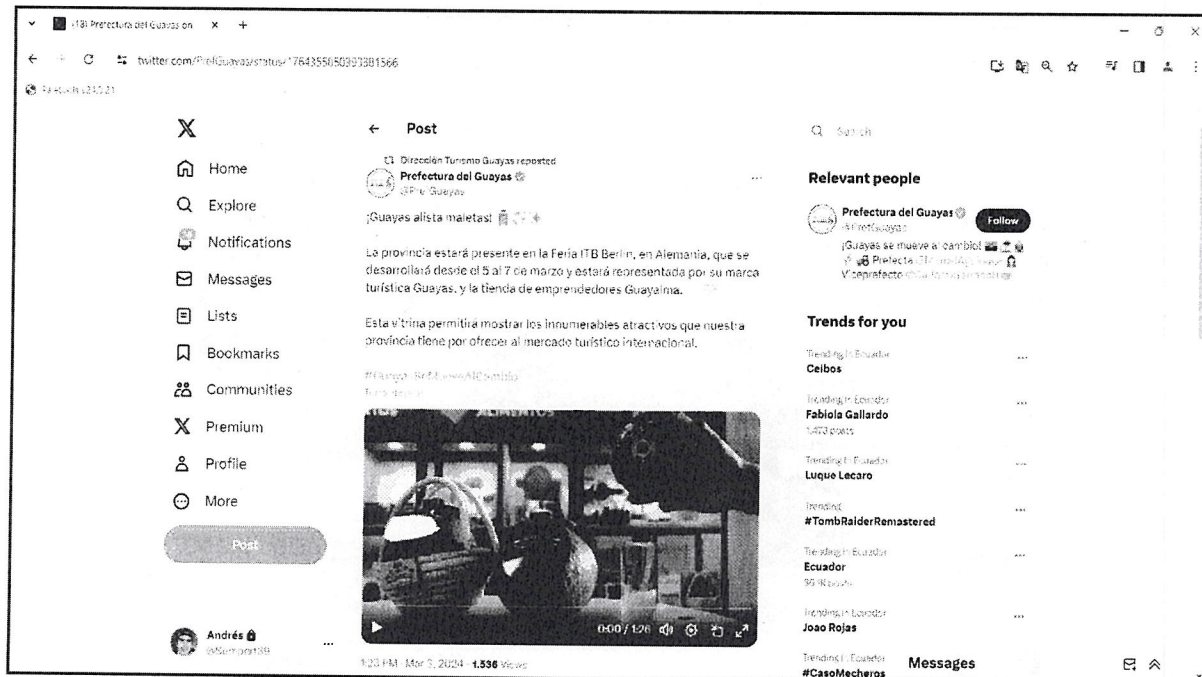
<https://www.instagram.com/p/C4WauZYgs4e/?hl=es-es>



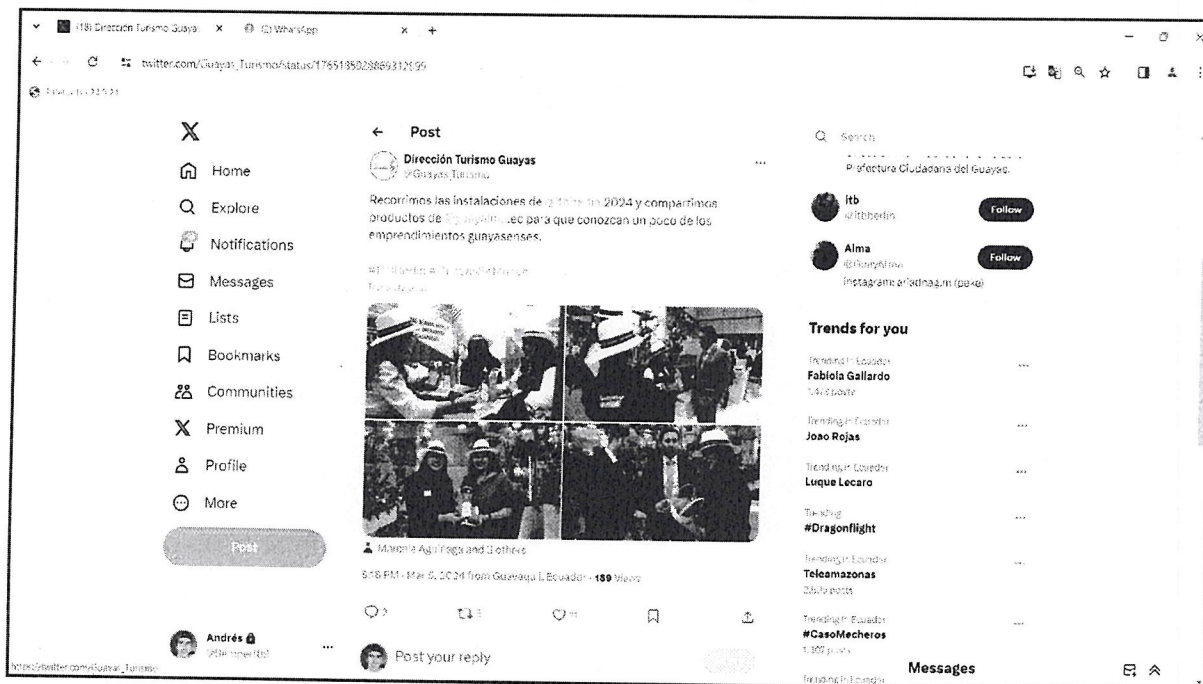
Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de Turismo

### SOPORTE RRSS



<https://twitter.com/PrefGuayas/status/1764355850993381566>



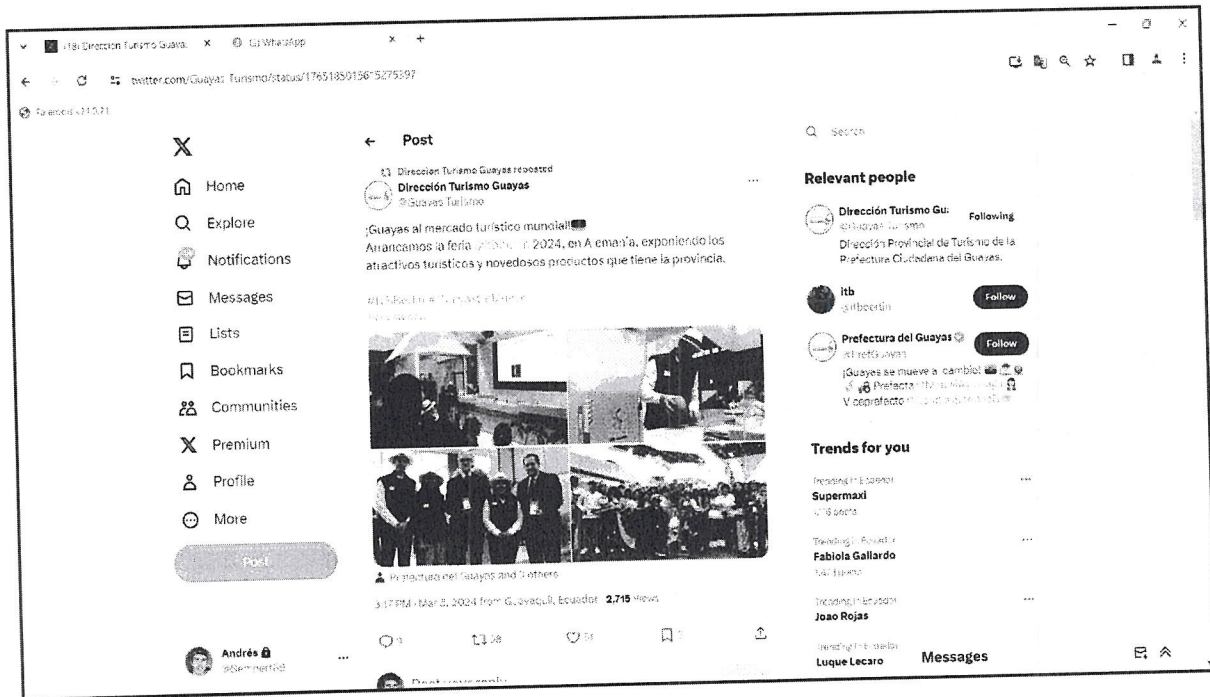
[https://twitter.com/Guayas\\_Turismo/status/1765185028869312899](https://twitter.com/Guayas_Turismo/status/1765185028869312899)



Coordinación General de  
Desarrollo Social y Sostenible

Dirección de  
Turismo

### SOPORTE RRSS



[https://twitter.com/Guayas\\_Turismo/status/1765185015615275397](https://twitter.com/Guayas_Turismo/status/1765185015615275397)



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Ministerio de Turismo

Quito, 08 de Febrero del 2024

Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador.  
Presentes.-

De mi consideración:

Hacemos un extensivo agradecimiento a todos ustedes quienes participaron en la feria FITUR 2024, junto a esta Cartera de Estado representando al destino Ecuador como una auténtica potencia turística.

Ecuador debe seguir brillando ante el mundo. Por ello, el Ministerio de Turismo, tiene el gusto de invitarles a formar parte de uno de los encuentros turísticos más destacados a nivel mundial: **ITB Berlin 2024**.

Este evento se llevará a cabo del **05 al 07 de marzo del 2024, en Alemania**, y brindará una plataforma única para el networking, compartir conocimientos y promover la imagen turística del Ecuador ante potenciales compradores y medios de comunicación internacionales.

Para aquellos interesados en ser parte de la delegación que representará al país en ITB Berlin 2024, les compartimos la documentación de postulación, que deberá ser completada y enviada a [julio.carrion@turismo.gob.ec](mailto:julio.carrion@turismo.gob.ec) hasta del miércoles 14 de febrero de 2024 (16h30).

Con sentimientos de distinguida consideración.



DIEGO FERNANDO  
ANDRADE MURTINHO

**Sr. Diego Andrade**  
**Subsecretario de Promoción.**  
**Ministerio de Turismo del Ecuador.**

Dirección: Av. Gran Colombia N11 165 y Gral. Pedro Briceño.  
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.  
Teléfono: +593 2 399 9333  
[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

**EL NUEVO  
ECUADOR**



Zimbra:

gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec

**Re: POSTULACION PARTICIPACIÓN ITB BERLIN 2024****De :** Angelo Ivan Calderon Salaza <angelo.calderon@guayas.gob.ec>**Asunto :** Re: POSTULACION PARTICIPACIÓN ITB BERLIN 2024**Para :** JULIO XAVIER CARRION VITERI <julio.carrion@turismo.gob.ec>**Para o CC :** maria carrillo <maria.carrillo@turismo.gob.ec>, ANDRES ROBERTO CARRILLO A

Estimado Julio:

Hago alcance al correo, se detallo los datos de las personas delegadas de la Prefectura del Guayas a participar ITB Berlín.

DATOS DEL REPRESENTANTE (Quién viajar)		
Nombre del representante	Cargo	No. Céc
Ligia María Cobo Ortiz	Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible	0702250
Yosseney Domenica Barahona Canales	Subdirectora de Gestión y Promoción Turística	0926269
Anthony Jordan Navarro Hidalgo	Analista de Diseño y Producción	0951317
Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas	Responsable de Competitividad y Desarrollo	0916237

Saludos Cordiales

PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**Angelo Calderón Salazar**  
Director de Turismo

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677

Email: [angelo.calderon@guayas.gob.ec](mailto:angelo.calderon@guayas.gob.ec)**De :** "Angelo Ivan Calderon Salaza" <angelo.calderon@guayas.gob.ec>**Para :** "JULIO XAVIER CARRION VITERI" <julio.carrion@turismo.gob.ec>**CC :** "maria carrillo" <maria.carrillo@turismo.gob.ec>, "ANDRES ROBERTO CARRILLO ARMENDARIZ" <andres.carrillo@turismo.gob.ec>, "Yosseney Domenica Barahona Canales" <yosseney.barahona@guayas.gob.ec>, "Daniela Fernanda Camba Valarezo" <daniela.camba@guayas.gob.ec>

**Enviados:** Jueves, 15 de Febrero 2024 15:01:06  
**Asunto:** Re: POSTULACION PARTICIPACIÓN ITB BERLIN 2024

Estimado Julio,

Muchas gracias por su respuesta, agradeceré nos ayude con las cartas de invitación.

Saludos Cordiales



**Angelo Calderón Salazar**  
Director de Turismo

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
P.: 2511677  
Email: [angelo.calderon@guayas.gob.ec](mailto:angelo.calderon@guayas.gob.ec)



---

**De:** "JULIO XAVIER CARRION VITERI" <[julio.carrion@turismo.gob.ec](mailto:julio.carrion@turismo.gob.ec)>  
**Para:** "Angelo Ivan Calderon Salaza" <[angelo.calderon@guayas.gob.ec](mailto:angelo.calderon@guayas.gob.ec)>  
**CC:** "maria carrillo" <[maria.carrillo@turismo.gob.ec](mailto:maria.carrillo@turismo.gob.ec)>, "ANDRES ROBERTO CARRILLO ARMENDARIZ" <[andres.carrillo@turismo.gob.ec](mailto:andres.carrillo@turismo.gob.ec)>, "Yosseney Domenica Barahona Canales" <[yosseney.barahona@guayas.gob.ec](mailto:yosseney.barahona@guayas.gob.ec)>, "Daniela Fernanda Camba Valarezo" <[daniela.camba@guayas.gob.ec](mailto:daniela.camba@guayas.gob.ec)>  
**Enviados:** Jueves, 15 de Febrero 2024 12:32:19  
**Asunto:** Re: POSTULACION PARTICIPACIÓN ITB BERLIN 2024

Estimado Angelo,

Recibe un cordial y atento saludo desde MINTUR, a la vez, confirmamos su postulación para participar en ITB Berlín.

Saludos cordiales,

**Julio Carrión V.**  
Dirección de Promoción y Mercadeo  
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN

Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño  
(593) 0239993333 Ext.1399  
Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador  
[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)







REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Ministerio de Turismo

**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO CO-EXPOSITOR EN  
LA MISIÓN TURÍSTICA COMERCIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO EN ITB 2024**

Los GADS participantes en la Misión Turística Comercial para la feria internacional de turismo ITB 2024, se comprometen a cumplir todas las normas legales, de conducta y operativas del país y ciudad a visitar, así como de los espacios en donde se realizará la feria y según lo descrito a continuación:

**DURANTE EL EVENTO:**

1. Los GADS participantes correrán con los gastos del transporte aéreo, alojamiento, alimentación y movilización interna, así como los gastos de traslado de su material promocional (POP). El Ministerio de Turismo mantiene una política eco-friendly por lo que durante los eventos está prohibido el uso de papel y plásticos de un solo uso.
2. Los GADS deberán tomar las medidas de bioseguridad pertinentes para resguardar la salud propia y de todos los participantes; por lo que deberán contar con un seguro médico que cubra asistencias en casos de emergencia.
3. Cada GAD deberá utilizar material promocional digital aprobado por el Ministerio de Turismo de Ecuador, que se reserva el derecho de rechazar aquel que no sea adecuado para representar al país. Se hace un llamado a evitar material impreso, y usar material en línea con prácticas sostenibles y de conservación ambiental.
4. El Ministerio de Turismo del Ecuador, se reserva el derecho de prescindir de la participación de cualquier GAD que tenga o incurra en faltas de su comportamiento, conforme a las normas establecidas en cada venue y que afecte la imagen de Ecuador.
5. El Ministerio de Turismo del Ecuador, no se responsabiliza por objetos olvidados o perdidos por los participantes en los diferentes venues en donde se desarrollarán los eventos.
6. **La vestimenta para los eventos será en general casual-formal, sin embargo, la inauguración requerirá un código de vestimenta formal, donde se espera que los asistentes vistan trajes o vestidos resaltando la solemnidad y la importancia de este evento inicial.**

**NOTAS IMPORTANTES:**

- En caso de que un GAD que se ha inscrito, es seleccionada y luego desiste de asistir al evento, se realizará el registro pertinente del caso, el cual será considerado para las próximas participaciones en ferias y/o eventos organizados por el Ministerio de Turismo del Ecuador, por al menos un año.

**Acepto,**



Firmado electrónicamente por:  
MARCELA PAOLA  
AGUINAGA VALLEJO

(f)

**Nombre: Prefectura Ciudadana del Guayas  
Máxima Autoridad: Marcela Aguiñaga Vallejo  
Nombre GAD: GAD Provincial del Guayas**

Dirección: Av. Gran Colombia NT1 105 y Gra1. Pedro Briceño,  
Codigo postal: 170403 / Quito - Ecuador,  
Telefono: +593 2 399 9333  
www.turismo.gob.ec

**EL NUEVO  
ECUADOR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN  
ITB BERLIN 2024  
DEL 05 AL 07 DE MARZO DEL 2024**

Ministerio de Turismo

**DATOS GENERALES**

<b>Razón social:</b>	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	<b>Teléfonos:</b>	Servicio al Cliente: (593-4) 2511-677 Ext: 520 Galpones: (593-4) 2281470 Centro Tecnológico Popular: (593-4) 2193148
<b>Nombre Comercial de la Empresa:</b>	Prefectura Ciudadana del Guayas	<b>Web site:</b>	<a href="https://guayas.gob.ec/">https://guayas.gob.ec/</a>
<b>RUC:</b>	0960000140001	<b>Facebook:</b>	Prefectura del Guayas
<b>Nro. de Registro Turístico:</b>	N/A	<b>Twitter:</b>	PrefGuayas visitaguayas
<b>Provincia / Ciudad:</b>	Guayas/Guayaquil	<b>Instagram:</b>	Prefectura del Guayas visitaguayas_
<b>Dirección:</b>	Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar	<b>Tik Tok:</b>	Prefectura del Guayas visitaGuayas_
<b>Nombre del Representante Legal o Gerente General:</b>	AGUINAGA VALLEJO MARCELA PAOLA	<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:marcela.aguinaga@guayas.gob.ec">marcela.aguinaga@guayas.gob.ec</a>
		<b>Celular:</b>	

**DATOS DEL REPRESENTANTE (Quién viajará al evento)**

<b>Nombre del Representante:</b>	Ligia María Cobo Ortiz	<b>Cargo:</b>	Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible
<b>Cl. / Pasaporte</b>	0702250184	<b>Celular:</b>	0998629813
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:ligia.cobo@guayas.gob.ec">ligia.cobo@guayas.gob.ec</a>		
<b>Nombre del Representante:</b>	Yosseney Domenica Barahona Canales	<b>Cargo:</b>	Subdirectora de Gestión y Promoción Turística
<b>Cl. / Pasaporte</b>	0926269952	<b>Celular:</b>	0958862259
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:yosseney.barahona@guayas.gob.ec">yosseney.barahona@guayas.gob.ec</a>		
<b>Nombre del Representante:</b>	Anthony Jordan Navarro Hidalgo	<b>Cargo:</b>	Analista de Diseño y Producción
<b>Cl. / Pasaporte</b>	0951313345	<b>Celular:</b>	0991819587
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:anthony.navarro@guayas.gob.ec">anthony.navarro@guayas.gob.ec</a>		
<b>Nombre del Representante:</b>	Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas	<b>Cargo:</b>	Responsable de Competitividad y Desa
<b>Cl. / Pasaporte</b>	0916231293	<b>Celular:</b>	0994932399
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec">gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec</a>		

**TIPO DE EMPRESA**

Agencia de Viajes  
Alojamiento  
Gremio


Municipio  
Asociación  
Prefectura

X

Representa a más de una organización  
Especifique cuál?

**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (IDIOMA INGLÉS Y ALEMÁN)**

Guayas es una provincia que se localiza en la región litoral del Ecuador, país que se encuentra en la costa pacífica del noroeste de América Latina, cuenta con una flora y fauna multdiversa, una cultura enriquecida de costumbres ancestrales y gastronomía exquisita, y cuenta con una variedad de climas que permiten todo tipo de experiencias; dividida en 9 destinos: Sol Playa, Aventura, Reuniones y eventos, Bienestar, Del sabor, Arte y cultura, Náutico, Vivencial y Naturaleza. Además, con la tienda GUAYALMA, punto turístico, se busca promocionar los productos de los emprendedores guayasenses, y así ayudar a los Turistas que muchas veces buscan souvenirs auténticos y únicos que representen la esencia y cultura de la región que visitan.  
#Guayas se mueve al turismo.

Guayas is a province located in the coastal region of Ecuador, a country located on the Pacific coast of northwest Ecuador, Latin America, has a multdiverse flora and fauna, a culture enriched by ancestral customs and exquisite gastronomy, and has a variety of climates that allow all types of experiences; divided into 9 destinations: Sun Beach, Adventure, Meetings and events, Wellness, Flavor, Art and culture, Nautical, Experiential and Nature. In addition, with the GUAYALMA store, a tourist spot, we seek to promote the products of Guayas entrepreneurs, and thus help tourists who often look for authentic and unique souvenirs that represent the essence and culture of the region they visit.  
#Guayas moves to tourism.

**MATERIAL PROMOCIONAL**

Coloque aquí el link con la muestra de su material promocional digital:

Videos promocionales: <https://we.tl/t-sOidWqIVES>  
Presentación de Destino Guayas: <https://we.tl/t-yKGMEoxXrz>

**DATOS DE COMERCIALIZACION**

Mercados internacionales con los cuales trabaja:

Ecuador 87,7%  
Estados Unidos 4,7%  
España 1,4%  
Venezuela 0,5%  
Chile 0,5%

Nota: Datos extraídos de Plataformas digitales institucionales (Turismo)

**CERTIFICACIONES / RECONOCIMIENTOS**

No Aplica

**PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**

- 1 Vitrina Turística Anato, 2021.
2. Fitur, 2021.
3. Fitur, 2024

El postulante declara que toda la información presentada es verás, además que cumplirá con todas las obligaciones en caso de ser elegido para participar en la ITB BERLIN 2024.



Firmado electrónicamente por:  
MARCELA PAOLA  
AGUINAGA VALLEJO

Nombre y Firma / Gerente General

Guayaquil, 14 de febrero de 2024  
Lugar y Fecha

Para mayor información contactar a: Andres Carrillo / Telf. 3 999 333 ext. 1399 / [andres.carrillo@turismo.gob.ec](mailto:andres.carrillo@turismo.gob.ec)

SE PRIORIZA POR FECHA DE INSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.



Zimbra:

gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec

**Re: POSTULACION PARTICIPACIÓN ITB BERLIN 2024****De :** ANDRES ROBERTO CARRILLO ARMENDARIZ <andres.carrillo@turismo.gob.ec>**Asunto :** Re: POSTULACION PARTICIPACIÓN ITB BERLIN 2024**Para :** angelo calderon <angelo.calderon@guayas.gob.ec>**Para o CC :** JULIO XAVIER CARRION VITERI <julio.carrion@turismo.gob.ec>, MARIA CARRILLO <maria.carrillo@turismo.gob.ec>, Ligia Maria Cobo C

Estimado Angelo,

Espero que se encuentre bien, le envío adjunto las cartas solicitadas para la delegación.

Saludos cordiales,

Andrés Carrillo.

**Analista de Mercados Nacionales  
Dirección de Promoción y Mercadeo  
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN**Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño  
(593) 023999333 Ext.1415  
Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador  
[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)**EL NUEVO  
ECUADOR****Ministerio  
de Turismo****De :** "angelo calderon" <angelo.calderon@guayas.gob.ec>**Para :** "JULIO XAVIER CARRION VITERI" <julio.carrion@turismo.gob.ec>**CC :** "MARIA CARRILLO" <maria.carrillo@turismo.gob.ec>, "ANDRES ROBERTO CARRILLO ARMENDARIZ" <andres.carrillo@turismo.gob.ec>, "Ligia Maria Cobo Ortiz" <ligia.cobo@guayas.gob.ec>, "Maria I. Bayona Malo" <maria.bayona@guayas.gob.ec>, "yosseniy barahona" <yosseniy.barahona@guayas.gob.ec>, "Anthony Jordan Navarro Hidalgo" <anthony.navarro@guayas.gob.ec>, "Gustavo Sempertegui Cabezas" <gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec>**Enviados:** Jueves, 15 de Febrero 2024 16:13:49**Asunto:** Re: POSTULACION PARTICIPACIÓN ITB BERLIN 2024

Estimado Julio:

Hago alcance al correo, se detallo los datos de las personas delegadas de la Prefectura del Guayas a participar ITB Berlín.

DATOS DEL REPRESENTANTE (Quién viajará al evento)				
Nombre del representante	Cargo	No. Cédula	Celular	Correo Institucional
Ligia María Cobo Ortiz	Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible	0702250184	0998629813	<a href="mailto:ligia.cobo@guayas.gob.ec">ligia.cobo@guayas.gob.ec</a>
Yosseniy Domenica Barahona Canales	Subdirectora de Gestión y Promoción Turística	0926269952	0958862259	<a href="mailto:yosseniy.barahona@guayas.gob.ec">yosseniy.barahona@guayas.gob.ec</a>
Anthony Jordan Navarro Hidalgo	Analista de Diseño y Producción	0951313345	0991819587	<a href="mailto:anthony.navarro@guayas.gob.ec">anthony.navarro@guayas.gob.ec</a>
Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas	Responsable de Competitividad y Desarrollo	0916231293	0994932399	<a href="mailto:gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec">gustavo.sempertegui@guayas.gob.ec</a>

Saludos Cordiales

**Angelo Calderón Salazar  
Director de Turismo**Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
P.: 2511677  
Email: [angelo.calderon@guayas.gob.ec](mailto:angelo.calderon@guayas.gob.ec)**Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas, con C.I. 0916231293, -signed.pdf**

228 KB

- **Yosseney Domenica Barahona Canales, con C.I. 0926269952-signed.pdf**  
228 KB
  - **Anthony Jordan Navarro Hidalgo, con C.I. 0951313345-1-signed.pdf**  
228 KB
  - **Ligia María Cobo Ortiz, con C.I. 0702250184-signed.pdf**  
228 KB
-



Ministerio de Turismo

Quito, 16 de febrero 2024

A quien corresponda:

A petición de los interesados, desde la Subsecretaría de Promoción del Ministerio de Turismo, certificamos, que el Gobierno Provincial Del Guayas; ha sido seleccionado para participar en la Feria ITB Berlin 2024, a desarrollarse en Berlín, Alemania, del 5 al 7 de marzo del 2024. La persona que ha sido inscrita para representar al Gobierno Provincial Del Guayas es Andrés Gustavo Sempertegui Cabezas, con C.I. 0916231293, quien cumple funciones de Responsable de Competitividad y Desarrollo

La participación del Destino Ecuador se encuentra confirmada en ITB Berlín 2024 y al momento nos encontramos en el proceso de inscripción por lo que aún no contamos con las entradas para el evento.

Atentamente;



Diego Andrade  
Subsecretario de Promoción  
Ministerio de Turismo del Ecuador



## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

### GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

## CONSIDERANDO

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales”*;

**Que**, el artículo 239 ibidem señala: *“El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo”*;

**Que**, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política,*



## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

**Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R**

**Guayaquil, 23 de febrero de 2024**

*administrativa y financiera (...)*;

**Que**, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: *“El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial (...)*”;

**Que**, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial indicando que: *“(...) delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias (...)*”;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”*;

**Que**, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina *“el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada”*;

**Que**, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que *“Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley”*;

**Que**, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno (...)*”;

**Que**, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: *“Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las*





## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

**Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R**

**Guayaquil, 23 de febrero de 2024**

*entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”;*

**Que**, el artículo 18 de la norma ibidem establece: *“Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.”;*

**Que**, el artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del sector público determina: *“ Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. (...)”;*

**Que**, mediante Resolución No. PG-MAV-021-2023 de fecha 24 de agosto de 2023, en su artículo 4 dispone remplazar el artículo 4 de la Resolución No. PG-MAV-002-2023 de fecha 25 de mayo de 2023, mediante la cual, la Prefecta Provincial del Guayas delega a los Coordinadores Generales, entre otras, lo siguiente: *“Disponer a las/los Coordinadores Generales las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales (...)”;*

**Que**, mediante comunicado de fecha 08 de febrero de 2024, suscrito por el Sr. Diego Andrade, Subsecretario de Promoción del Ministerio de Turismo, invita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, al encuentro turístico ITB Berlín 2024, el cual se llevará a cabo del 05 al 07 de marzo del 2024, en Alemania;

**Que**, con fecha 14 de febrero de 2024, la Prefecta Provincial del Guayas suscribe los formularios de aceptación de condiciones de participación como co-expositor en la misión turística comercial para la promoción del destino en ITB 2024 y el formulario de inscripción ITB BERLÍN 2024 del 05 al 07 de marzo de 2024, en el cual constan los





## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

**Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R**

**Guayaquil, 23 de febrero de 2024**

funcionarios: Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible, Abg. Ligia María Cobo Ortiz, subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Lcda. Yosseney Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Máxima Autoridad Provincial, conforme consta en el artículo 4, literal b, de la Resolución No. PG-MAV-021-2023 de fecha 24 de agosto de 2023 la cual reformó el artículo 4 de la Resolución PG-MAV-002-2023 de fecha 25 de mayo de 2023.

### **RESUELVO:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje, incluidos los pasajes, viáticos y subsistencia de los funcionarios: subdirectora de Gestión y Promoción Turística, Lcda. Yosseney Doménica Barahona Canales, responsable de competitividad y desarrollo turístico, Ing. Gustavo Andrés Sempertegui Cabezas y analista de diseño y producción, Ing. Anthony Jordan Navarro Hidalgo.

**Artículo 2.-** Notifíquese a las direcciones de Talento Humano y Financiera a fin de implementar la presente resolución.

**Artículo 3.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial de esta Corporación Provincial.

**Artículo 4.-** Adjunto los siguientes documentos:

**4.1.** Formulario de aceptación de condiciones de participación como co-expositor en la misión turística comercial para la promoción del destino en ITB 2024.

**4.2.** Formulario de inscripción ITB BERLIN 2024

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.





## Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible

Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R

Guayaquil, 23 de febrero de 2024

### *Documento firmado electrónicamente*

Ligia Maria Cobo Ortiz  
**COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

Copia:

Licenciada en Turismo  
Yosseney Domenica Barahona Canales  
**Subdirector de Gestion y Promocion Turistica**

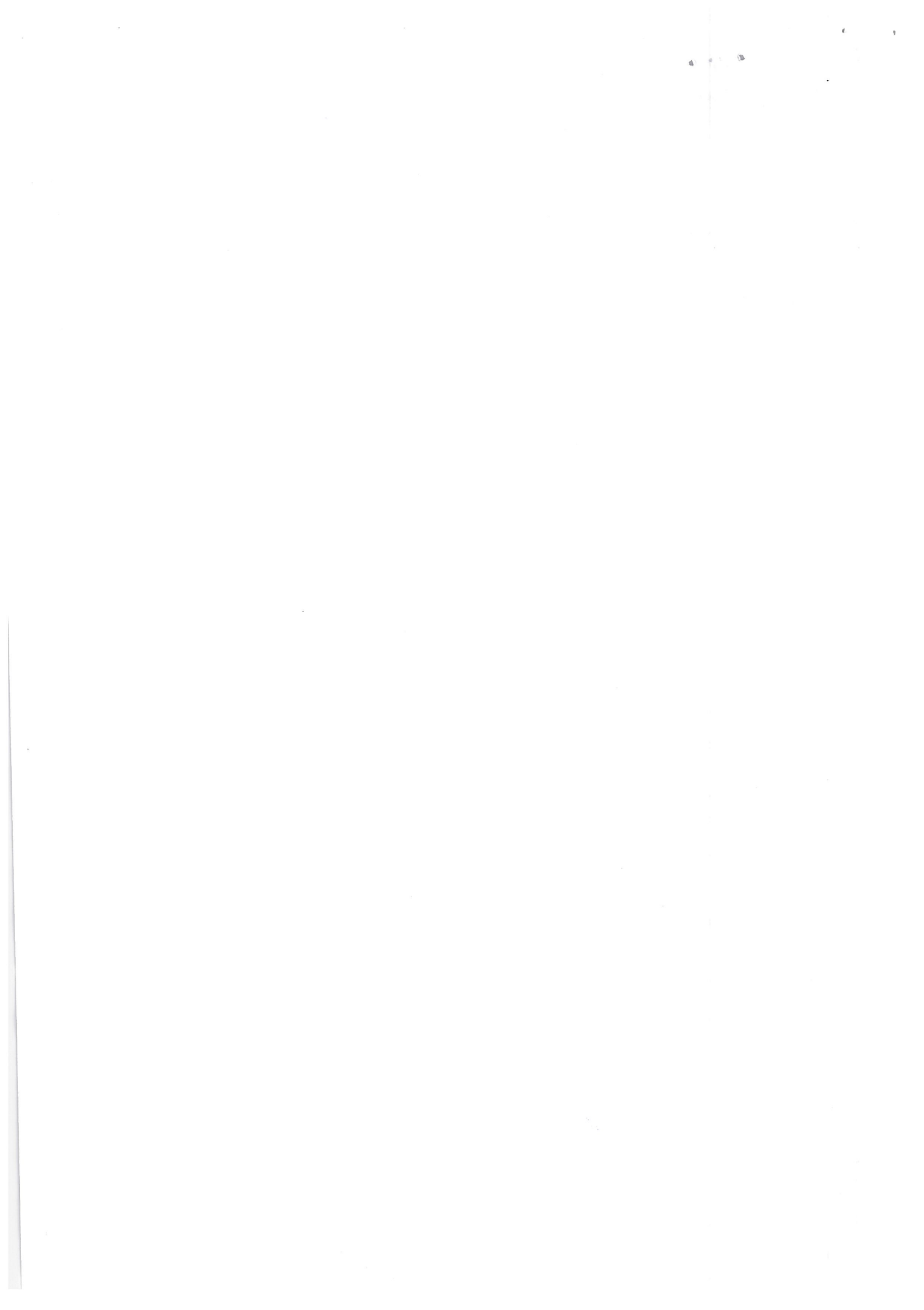
ing Administracion Hotelera  
Gustavo Andres Sempertegui Cabezas  
**Responsable de Competitividad y Desarrollo Turistico (e)**

Ingeniero en Diseño Grafico  
Anthony Jordan Navarro Hidalgo  
**Analista de Diseño y Produccion**

Magister en Administracion de Empresas  
Miguel Alberto Bonard Rugel  
**Director de Talento Humano**



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA MARIA COBO  
ORTIZ**



Memorando Nro. PCG-DTUR-2024-0072-M

Guayaquil, 28 de febrero de 2024

**PARA:** Ligia Elena Alcivar Zambrano  
**Directora Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE 100% DE PAGO DE VIÁTICOS - FERIA ITB BERLIN  
2024 - DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

A través de la Resolución Nro. PCG-CGDS-2024-0002-R de fecha 23 de febrero de 2024, suscrita por la Ab. Ligia Cobo Ortiz, Coordinadora General de Desarrollo Sostenible, se autorizó el viaje, incluidos los pasajes, viáticos y subsistencia para la participación en la Feria de ITB BERLIN 2024, a realizarse desde el 05 hasta el 07 de marzo de 2024, de los siguientes delegados:

**COMISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DELEGADA PARA LA FERIA  
ITB BERLIN 2024 – ALEMANIA**

**Memorando Nro. PCG-DTUR-2024-0072-M**

**Guayaquil, 28 de febrero de 2024**

NOMBRES Y APELLIDOS Y #CARGOS DEL SERVIDOR DELEGADO	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
		FECHA	HORA	FECHA	HORA
1 Yosseney Doménica Barahona Canales Subdirectora de Gestión y Promoción Turística	Guayaquil Madrid Air Europa UX 040	02 Marzo	12:15	03 Marzo	05:00
	Madrid Berlin Iberia IB 3672	03 Marzo	15:55	03 Marzo	19:00
	Berlin Madrid Iberia IB 3677	08 Marzo	11:45	08 Marzo	15:00
	Madrid Guayaquil Air Europa UX 039	09 Marzo	01:45	09 Marzo	09:45
2 Gustavo Andrés Sempértegui Cabeza Responsable de competitividad y desarrollo turístico	Guayaquil Madrid Air Europa UX 040	02 Marzo	12:15	03 Marzo	05:00
	Madrid Berlin Iberia IB 3672	03 Marzo	15:55	03 Marzo	19:00
	Berlin Madrid Iberia IB 3677	08 Marzo	11:45	08 Marzo	15:00
	Madrid Guayaquil Air Europa UX 039	09 Marzo	01:45	09 Marzo	09:45

Por lo expuesto, solicito autorice la emisión del pago del 100% de los viáticos al exterior y subsistencias anticipados, a fin de cumplir la comisión institucional, para la participación en la Feria ITB BERLIN 2024, desde el 05 hasta el 07 de marzo de 2024, para los dos delegados mencionados.

**Documentación adjunta:**

Memorando Nro. PCG-DTUR-2024-0072-M

Guayaquil, 28 de febrero de 2024

1. Resolución de autorización del viaje, incluidos los pasajes, viáticos y subsistencia de los funcionarios a la comisión de servicios en Berlín (23/02/2024).
2. Oficio Nro. PCG-CGAF-2024-0012-O (20/02/2024).
3. Pasajes aéreos de los delegados de la Dirección de Turismo.
4. Certificados bancarios de los delegados.
5. Formularios de solicitud de viáticos.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Angelo Ivan Calderon Salazar  
**DIRECTOR DE TURISMO**

Anexos:

- PCG-CGAF-2024-0012-O-2.pdf
- PCG-CGDS-2024-0002-R.pdf
- TKT SR. SEMPERTEGUI.pdf
- TKT SR TA. BARAHONA-1.pdf
- da4642cb-e540-4526-aea1-efc0d02a526c.pdf
- 01000313\_1\_2024 16\_13\_58 (1).pdf
- FORMULARIO\_VIATICOS\_Y\_SUBSISTENCIA ASC-signed-signed-signed.pdf
- FORMULARIO\_VIATICOS\_Y\_SUBSISTENCIA DOMENICA BARAHONA-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Gustavo Andres Sempertegui Cabezas  
**Responsable de Competitividad y Desarrollo Turístico (e)**

Yosseney Domenica Barahona Canales  
**Subdirector de Gestion y Promocion Turistica**

Ligia Maria Cobo Ortiz  
**Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible**

Martha Rosario Zavala Parra  
**Subdirector de Planes y Proyectos de Turismo**

Maria Ines Bayona Malo  
**Experto de Desarrollo Sostenible**

Jessica Fabiola Magallanes Toala  
**Especialista de Seguimiento de Procesos (e)**

**Memorando Nro. PCG-DTUR-2024-0072-M**

**Guayaquil, 28 de febrero de 2024**

**Carolina Estefania Aviles Burgos**  
**Especialista en Gestion de Proyectos Turisticos**

**Daniela Fernanda Camba Valarezo**  
**Asistente Administrativo de Direccion**

JM



Firmado electrónicamente por:  
ANGELO IVAN  
CALDERON SALAZAR



**LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR**
**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION**

<b>RESOLUCIÓN NO.</b>	PCG-PG-2024-0006-R	<b>FECHA</b>	26-feb-24
-----------------------	--------------------	--------------	-----------

**Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO**
**DATOS GENERALES**

<b>DESTINO</b>	BERLIN	<b>DEL 2 AL 9 DE MARZO 2024</b>
----------------	--------	---------------------------------

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

MISION TURISTICA COMERCIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO EN ITB BERLIN 2024, PRESENTACIÓN DEL DESTINO GUAYAS

**DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO**
**REGLAMENTO DE VIÁTICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR**
**CAPÍTULO III**
**DE LA FORMA DE CÁLCULO**
**Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-**

	ZONA A USD
a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;	\$ 220,00
c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados;	\$ 185,00
a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;	\$ 170,00

**LIQUIDACIÓN**

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR A PAGAR
1	ANDRES SEMPERTEGUI CABEZAS	RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICA	\$ 2.153,90
<b>TOTAL VIATICOS</b>			<b>\$ 2.153,90</b>


Art. 4.- Del viático en el exterior.- Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.- El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.

  
VERÓNICA PLAZA  
Analista Junior De Contabilidad Operativa  
Elaborado

  
ING. DAYANA AYALA BAZO  
Responsable de Contabilidad Operativa  
Revisado

  
LCDO JOSHEP GONZALEZ  
SUBDIRECTOR CONTABLE  
Aprobado

